



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

 @UNAMGacetaDig

 @UNAMGaceta

GORDO FOBIA

OTRA VERTIENTE DE
LA DISCRIMINACIÓN

ACADEMIA | 3-9



Ciudad Universitaria,
13 de marzo de 2023
Número 5,369
ISSN 0188-5138

CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR



gaceta.unam.mx



Es necesario revisar el enfoque de atención hacia este grupo poblacional: Diana Berenice Paz Trejo, profesora de la FP

“Flojas, feas, desidiosas, golosas...”

Despiadados estigmas hacia personas con sobrepeso y obesidad

DANIEL ROBLES

Ante el aumento de la discriminación hacia las personas con sobrepeso u obesidad es necesario revisar el enfoque de atención hacia este grupo de la población, ya que desde el propio sector salud y en el diseño de las políticas públicas hay una marcada estigmatización y son señaladas como personas enfermas, carentes de autocontrol, indisciplinadas y perezosas, advirtió Diana Berenice Paz Trejo, profesora de la Facultad de Psicología (FP).

La investigadora destacó que en los últimos años, las políticas de promoción de la salud se han centrado, de manera prioritaria, a promover la delgadez mediante intensas campañas para bajar de peso y combatir la obesidad como una enfermedad e incluso como una epidemia, pero se han olvidado de fomentar el bienestar de las personas con sobrepeso quienes, de diversas maneras, empiezan a manifestar su hartazgo por la discriminación y la deshumanización de la que son objeto.

Es importante insistir en todos los ámbitos, que estas personas existen, y al igual que cualquier otra tiene derechos fundamentales y reclaman el acceso a las mismas oportunidades, porque pareciera que, bajo este discurso insistente sobre la

delgadez, se pretende legitimar su exclusión, enfatizó la académica universitaria.

Aclaró que quienes tienen sobrepeso u obesidad no necesariamente están enfermos, de la misma manera que la delgadez no es sinónimo de estar saludables. La obesidad en general es consecuencia y no causalidad del desarrollo de otros males.

“Los estigmas están presentes prácticamente en todos los ámbitos de la vida social, pero resulta preocupante que haya un sesgo, cada vez más significativo, entre los encargados de generar políticas públicas y particularmente entre quienes dan servicios médicos y de salud, que al momento de atender a las personas con sobrepeso centran toda la atención y sus comentarios en la corporalidad de los pacientes, quienes terminan interiorizando esos tratos discriminatorios y de violencia que los alejan de los servicios de salud.”

La experta apuntó que las personas con obesidad o sobrepeso están transgrediendo dos normas importantes sobre las que se definen a los cuerpos: una tiene que ver con las cuestiones estéticas y otra con los temas de salud física y emocional.

En ese cambio de paradigma, apuntó, desempeñan un papel determinante los nuevos profesionales de la salud (psicólogos, nutriólogos y médicos incluyentes)

que tienen esta otra perspectiva del sobrepeso y la obesidad, como parte de una diversidad corporal, no como causa de las enfermedades, sino como consecuencia, y por tanto, el objetivo de la atención no es bajar de peso ni cumplir con los estándares de la delgadez.

La fobia y discriminación están teniendo un impacto negativo en la salud mental de las personas con cuerpos grandes, que además está afectando la configuración del tejido social, por lo que es urgente realizar más estudios e investigaciones que permitan atender esta problemática con un enfoque incluyente y de respeto a los derechos humanos, concluyó Paz Trejo.

Día mundial

En medio del debate público sobre los crecientes índices de obesidad y la lucha contra la discriminación hacia las personas con sobrepeso, el 4 de marzo, por segundo año consecutivo, se conmemoró el Día Mundial contra la Gordofobia, impulsado desde el activismo por el movimiento a favor de la positividad corporal, que en un esfuerzo por reivindicar los derechos de las personas con cuerpos no hegemónicos promovió un cambio de enfoque para darle un nuevo significado y sentido al Día Mundial contra la Obesidad, que se celebra esa misma fecha.

Body Positive o Positividad Corporal es un movimiento psicosocial y cultural que surge como respuesta a las consecuencias causadas por los estándares de belleza perfecta establecidos por la sociedad.

En contraparte, se mantiene la conmemoración del Día Mundial contra la Obesidad como una efeméride instituida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) cuyo objetivo es informar y sensibilizar a la población sobre la necesidad de la adopción de medidas para prevenir y tratar el sobrepeso y la obesidad, sobre todo en niños, niñas y adolescentes. Para la OMS la obesidad es una enfermedad crónica y progresiva que ha adquirido los niveles de una epidemia. [g](#)

Gordofobia, fenómeno cada vez más arraigado en el país

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

México ocupa actualmente el quinto lugar en obesidad en el mundo, según la Federación Mundial de Obesidad, una entidad cuyo objetivo es impulsar los esfuerzos globales para reducir, prevenir y tratar esta enfermedad. Por esto, no resulta raro que el término gordofobia, que describe el rechazo y la discriminación ejercidos en contra de las personas gordas u obesas, esté cada vez más arraigado en nuestro país.

“La gordofobia es practicada, sobre todo, por quienes se sienten superiores a la gente con sobrepeso u obesidad, y la menosprecia o repudia. Sin embargo, nadie es perfecto. Ni siquiera las modelos de Victoria’s Secret o las que salen fotografiadas en las revistas de modas lucen un cuerpo 100 por ciento armonioso. Es más: estar delgado no necesariamente es sinónimo de estar sano”, dice Martha Georgina Ochoa Madrigal, jefa del Servicio de Psiquiatría, Paidopsiquiatría, Psicología y Neuropsicología del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, del ISSSTE, y académica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina (FM).

Desde niños, las personas con sobrepeso u obesidad son objeto de burlas, maltratos y hasta violencia por ser diferentes o tener un cuerpo que no entra dentro de la norma establecida. Y esta actitud intolerante de los demás, hoy llamada gordofobia (térmi-

Debemos apostar por una cultura de la inclusión y el respeto: Martha Georgina Ochoa Madrigal, de la FM

no que, por cierto, no forma parte de la jerga de la psiquiatría y la psicología), no dejan de sufrirla cuando se convierten en adolescentes, jóvenes y adultos.

“Por ejemplo, las estadísticas señalan que no es sencillo que una persona con sobrepeso u obesidad sea contratada para un trabajo, y si logra conseguir el empleo, también padecerá, tarde o temprano, algún grado de rechazo o discriminación. De ahí la importancia de combatir la idea de que hay cuerpos perfectos y no olvidar que en el otro extremo de estas enfermedades están otros dos trastornos de la alimentación: la anorexia y la bulimia”, indica Ochoa Madrigal.

Síndrome metabólico

Por supuesto, el sobrepeso y la obesidad no sólo acarrearán burlas y maltrato en la infancia y adolescencia, y discriminación laboral en la edad productiva; también pueden derivar en un problema grave de salud como el síndrome metabólico, el cual aumenta el riesgo de padecer diabetes tipo 2, infartos y/o derrames cerebrales (este síndrome se manifiesta por medio

de exceso de grasa corporal en la cintura, presión arterial alta y niveles elevados de glucosa, triglicéridos y lipoproteínas de baja densidad, conocidas popularmente como colesterol “malo”, en la sangre).

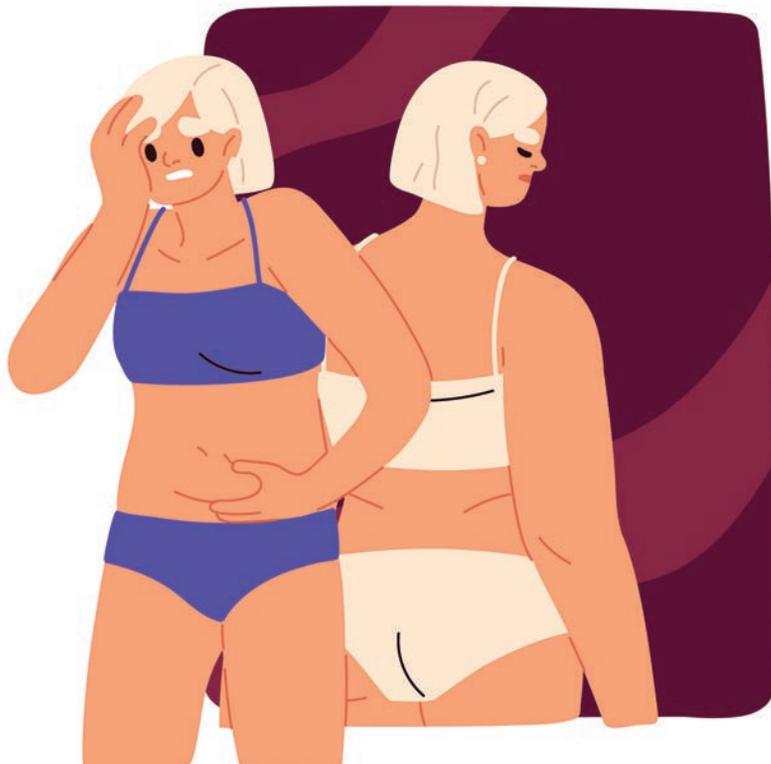
“Es decir, las personas con sobrepeso u obesidad requieren ayuda médica y, a veces, incluso psicológica, no el rechazo ni la discriminación de los demás.”

Tener pancita, lo normal

¿Qué debemos hacer como sociedad para contrarrestar el sobrepeso y la obesidad, así como el fenómeno de la gordofobia? La académica universitaria responde: “Yo creo que es muy difícil aconsejar lo que tenemos que hacer para paliar estos trastornos, porque dichas patologías responden a múltiples factores: la genética, la alimentación, el estilo de vida, el entorno social y laboral, etcétera. En todo caso, habría que dejar de impulsar la cultura de las dietas para bajar de peso y no decirle a alguien gordo u obeso: ‘tienes que hacer dieta’, ya que esta palabra implica muchas acciones nada fáciles de realizar: constancia, esfuerzo, sacrificio... Quienes tenemos pacientes con esos problemas sabemos que han hecho infinidad de dietas para bajar de peso y cuando llegan a consulta lo que menos quieren es una dieta más”.

En opinión de Ochoa Madrigal, igualmente sería beneficioso incorporar a nuestra vida el concepto de salud integral y prestar atención no sólo al aspecto físico de nuestro cuerpo, sino también al mental. De esta forma, todos, incluidos los individuos con sobrepeso u obesidad, estaríamos en mejores condiciones de aceptarnos a nosotros mismos tal como somos.

“Asimismo, es imprescindible cambiar el discurso de rechazo, discriminación y burla dirigido a ellos, y apostar por una cultura de la inclusión y el respeto. Consideremos que nuestra población tiene una gran diversidad corporal, o sea, no está constituida únicamente por gordos y flacos. Yo les digo a mis pacientes que, en la adultez, lo normal no es estar esbelto, sino tener pancita. Todos quisiéramos mantenernos siempre esbeltos, pero la mayoría no podemos cumplir este deseo. El paso del tiempo, con todo lo que acarrea, no nos lo permite”, finaliza. *g*



- **Habría que incorporar en el día a día el concepto de salud integral y prestar atención no sólo al aspecto físico de nuestro cuerpo.**



DANIEL ROBLES

La fobia y la discriminación hacia las personas con sobrepeso se ha convertido en un serio problema sociocultural en el que los prejuicios sobre los cuerpos no hegemónicos están rebasando el ámbito de las burlas y han escalado de forma preocupante a escenarios de odio y violencia.

Tzazil Valencia Oseguera, profesora-investigadora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, consideró que es esencial visibilizar esta problemática y romper con los esquemas y estereotipos que se han construido sobre los cuerpos gordos, para poder transitar hacia una sociedad de mayor tolerancia y respeto, en la que se enfatice que todos los cuerpos importan, independientemente de su peso, color de piel, género o nacionalidad.

“En una sociedad patriarcal como la nuestra, las personas con cuerpos grandes o gordos no tienen cabida, son imperfectos y enfrentan cotidianamente el rechazo social, en tanto que la delgadez son cuerpos privilegiados que, al cumplir con los estándares de belleza que nos han impuesto, se consideran perfectos y hegemónicos que por lo general caben en todas partes y acceden a las mejores oportunidades”.

La experta subrayó que los estigmas hacia los cuerpos gordos o no hegemónicos representan una forma de violencia social que los coloca en una condición de vulnerabilidad, misma que se manifiesta en experiencias de exclusión que limitan su desarrollo en los diferentes ámbitos de sus vidas, como el entorno familiar, la parte sexual o afectiva y de manera destacada el espacio laboral.

Añadió que las consecuencias del sobrepeso o la obesidad no son sólo físicas, sino también psicosociales; quienes enfrentan comentarios y situaciones de rechazo con afectaciones directas en su salud mental y emocional: estrés permanente, crisis nerviosa, ansiedad, depresión y baja autoestima.

Lugares con mayor discriminación

La investigadora comentó que los lugares en donde se presentan y promueven con mayor frecuencia las acciones de discriminación por la condición corporal de las personas son la familia, el ambiente escolar, las instituciones de salud y el ámbito laboral; sitios en donde uno esperaría mayor empatía, comprensión y apoyo social.

Los medios de comunicación, agregó, siguen siendo el principal espacio en el que se reproducen los estereotipos patriarcales y a las mujeres se les asigna e

Esencial, romper con estereotipos de una delgadez “privilegiada”

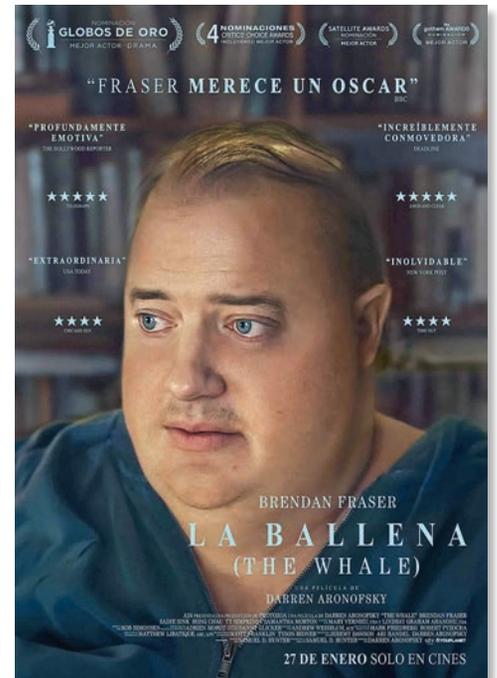
imponen estándares de belleza y perfección: si son blancas, jóvenes, con dinero y sobre todo delgadas se convierten en el modelo a seguir.

Valencia Oseguera lamentó que hayamos tenido que llegar a una lucha social por los cuerpos y que ahora las personas con cuerpos grandes tengan que alzar la voz para exigir respeto a sus complejidades y reivindicar sus derechos.

Indicó que para revertir esta tendencia es necesario reeducar a las nuevas generaciones y reforzar entre las y los jóvenes esa cultura de respeto y tolerancia hacia los cuerpos diversos de la misma forma en que se han logrado avances significativos en relación con la diversidad sexual, las cuestiones raciales o las creencias religiosas.

“Se requiere un cambio de chip en donde todos entendamos que no es necesario hablar de los cuerpos de las personas ni siquiera para decirle a alguien que se ve muy bien. Es importante reeducar de raíz para insistir en que los cuerpos hegemónicos no son los únicos ni los mejores, y que hay una diversidad de cuerpos, al igual que la hay de colores de piel y de razas. Debemos aceptar al otro o la otra sin discriminar”.

En esta tarea, resaltó, las universidades desempeñan un papel muy importante en



● Esta película, actualmente en cartelera, aborda la problemática.

la reeducación y deberán incorporar el tema a sus planes y programas de estudio, pero también en sus reglamentos internos y sus códigos de ética para evitar que el problema de la violencia contra los cuerpos gordos, siga creciendo. *g*

CIFRAS

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 5 de cada 10 niñas, jóvenes y mujeres han vivido discriminación o han sido agredidas por su tono de piel, peso, estatura, así como por su forma de vestir y arreglo personal, en lo que los expertos han identificado como violencia estética. Entre la población de 18 años y más, la prevalencia de discriminación por su apariencia física se ubica en 56.5 por ciento.

Asimismo, señala que 29.1 por ciento de la población de 18 años o más declaró haber sido discriminada por su complejidad corporal (peso o estatura), siendo la segunda causa más común en percepción

de discriminación en el país, después del arreglo personal o forma de vestir, que ocupa el primer lugar con 30 por ciento, en tanto que las creencias religiosas están en tercer sitio y con 28.7 por ciento.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021, nuestro país se ubica en primer lugar a nivel mundial en obesidad infantil y el quinto en personas adultas, sólo por debajo de Estados Unidos, China, Brasil y la India.

El sobrepeso y la obesidad afectan a más de 75 por ciento de las personas adultas y 35.6 por ciento de la población infantil. El grupo de edad que presenta mayores niveles de obesidad es entre los 30 a 39 años.

Hombres aceptados por ser gordos, y ellas, discriminadas

Violencia estética hacia las mujeres, ligada al machismo

En el sentido afectivo, generalmente son rechazadas y no merecedoras de afecto, asegura Erika Bülle

PERLA CHÁVEZ

Le llamamos gordodio a lo que popularmente se le conoce como gordofobia, que es el odio a las personas robustas, es decir, por el simple hecho de tener esta complexión ya nos merecemos un rechazo y estamos sujetas a violencia, así lo dijo Erika Bülle, doctora por la Facultad de Artes y Diseño y activista gorda, como se hace llamar.

Bülle subraya que en los activismos y en los feminismos usan la palabra gordo o gorda como apropiación, debido a que consideran que “el usar sobrepeso y obeso son términos que nos patologizan, o sea, nos ponen como enfermos o enfermas, cuando en realidad sólo somos personas con ciertas características”.

“Aunque los hombres no están exentos de este tipo de violencias, es disculpada cuando ellos tienen poder adquisitivo. Hablando de los casos en los que las mujeres hacen trabajo doméstico no remunerado y dependen del hombre económicamente, entonces como él es el proveedor puede darse ciertos lujos como comer bien o tener a la mujer que quiera, como si fuese de su propiedad”, acota.

Pero a diferencia de las mujeres, en el sentido afectivo, Bülle afirma en entrevista que generalmente son rechazadas y no merecedoras de afecto. “Tenemos que conformarnos con quien nos quiera, porque si no perdemos esa oportunidad que nos impone la sociedad de casarnos y de tener una familia”.

Entonces, el hombre aprovecha esta situación y piensa “a mí me quieres como soy, yo puedo seguir siendo gordo, pero tú no puedes tener sobrepeso”; es decir, “hay un discurso machista muy fuerte”, subraya.

“Existen hombres gordos que incluso son vistos como personas tiernas. ‘El gordito que huele a hot cakes’, ‘el gordito lindo’, pero, sigue siendo así porque son los proveedores, y más si son blancos,



por lo que se puede concluir que también hay una cuestión colonizadora”, comenta.

“Cuando son mujeres gordas y morenas, es todo lo que los mexicanos no queremos ver, porque nos enseñaron que el canon de belleza es blanco y alto; justamente como no somos los mexicanos.”

Agresiones machistas médicas y laborales

En lo laboral también hay violencias. “Tenemos al jefe gordo que va a emplear a una mujer gorda o a una delgada. No va a escoger a la primera porque no tiene una buena presentación y, por lo tanto, no cuida su aspecto; en cambio, la delgada, aunque esté menos capacitada, será contratada,

porque automáticamente da buena presentación”, ejemplifica.

En cuanto a las violencias machistas médicas, la activista menciona que hay casos comunes en los que hay médicos gordos y atienden a pacientes con esa misma condición, que incluso las agreden; en cuestiones obstétricas también son maltratadas porque les llegan a decir: “¿cómo es posible que se embaracen y pongan en riesgo sus vidas”, enfatiza.

Estereotipos de género en las complexiones físicas

La también miembro del Sistema Nacional de Creadores dice que el ser una mujer gorda implica socialmente que no se baña,

por consiguiente, huele mal y no es saludable; “porque la gente siempre supone que seguramente no hace ejercicio, que usa ropa vieja, porque, ¿cómo va a usar ropa bonita con ese cuerpo?”

Respecto a los estereotipos, la doctora afirma que la mayoría de las mujeres que participan en activismos, han pasado por procesos de dietas, todo tipo de violencias y procesos por querer ser, a toda costa delgadas, por presión social.

“Esa misma presión ha hecho que exageremos y que nos conduzcamos de forma irresponsable en algunos momentos, porque a toda costa queríamos parecernos a alguien o entrar en la ropa que usan otras personas. Hasta que llega el momento de reflexión y te preguntas: ¿esto que estoy haciendo vale la pena?”, afirma.

“Por ejemplo, yo no llevo una mala alimentación, no me gusta mucho la comida chatarra, de vez en cuando llego a comer algo, pero tampoco me agrada esa sensación de comer algo y de que me juzguen y digan: ‘¿Cómo no va a estar así si está comiendo eso?’”, comenta.

Bülle comenta que como parte de la aceptación se encuentra el decir: “éste es mi cuerpo, yo me quiero, es la morfología que se me otorgó y por qué no me voy a amar. Es un empoderamiento que se da de forma natural”, expresa.

La activista considera que es una cuestión también de derechos humanos de las mujeres que son gordas. “Me están quitando la posibilidad de amar, de tener buenos empleos, accesibilidad en el transporte público; por darle preferencia a otras mujeres que son extremadamente delgadas”, reclama.

“Yo ya no estoy dispuesta a establecer una competencia corporal ni a estar mendigando amores o estar tocando puertas y tirándole el trabajo a otras mujeres porque son delgadas; yo tengo lo mío y me quiero, lo que busco es sororidad y compartir con mujeres gordas o delgadas y que trabajemos juntas”, finaliza.

Más de un cuarto de la población en México no puede acceder a una dieta saludable, debido a su alto costo, de acuerdo con un informe de la FAO, OPS y la Unicef.

La proporción había disminuido de 26.1 por ciento en 2017 a 23.7 en 2019, para 2020 repuntó a 26.3 por ciento.

Testimonio 1

Marlen Pelaez Arzate, de 33 años, ejerció la carrera de Psicología Social, pero actualmente es analista de siniestros, en una empresa de monitoreo para transportes de carga. En entrevista, la joven cuenta cómo le ha afectado, desde su infancia, sufrir discriminación por “ser de complejión



“ Siempre consultaba con las personas cómo me veía y no me sentía bien si me decían que mal o feo, pero he aprendido a no dejarme de la gente y a sentirme bien conmigo mismo ”

Guillermo Román

robusta”. Las burlas hacia ella no eran sólo tener sobrepeso, sino también por usar zapatos ortopédicos y lentes. “Desde que cursaba la primaria los niños eran muy crueles, eran muchas las burlas que me hacían por estas razones”, recuerda.

A los 13 años iba a clases de baile y una de sus mayores preocupaciones era a la hora de mandar a hacer el vestuario. “Pensaba que tenía que dejar de comer otra vez”. Además, sus profesores hacían comentarios como: “no podemos usar ombliguera porque a Marlen se le va a salir la pancita y hay que cuidar mucho la estética”.

“Siempre me identificaban más por gorda que por lo que podía llegar a ser o por lo que pude haber logrado; ni siquiera por mi nombre: yo no era Marlen, era ‘Marlen, la niña gordita’, esa fue la causa por la que a los 15 años comencé a limitarme con la comida y a cuidarme en exceso”, afirma.

Los problemas alimenticios regresaron cuando ella tenía 19 años, “vomitaba cada que comía”, asegura. “Después me di cuenta que no estaba bien y que eso traía otros efectos negativos”, comenta.

La discriminación por su peso, también le afectó, en algún momento, en el

aspecto sentimental. “Cuando andaba con mi exnovia pensaba: ¿cómo una lesbiana gorda como yo va a andar con una lesbiana, bonita y delgada como ella? Hasta la fecha sigo teniendo inseguridad, y en ocasiones pienso ‘ya me quedé sola porque nadie se va a fijar en mí’”.

“Sin embargo, considero que debemos estar agradecidos con nuestro cuerpo y abrazarlo. No hay que tomar en serio lo que la gente diga sobre nuestra grandeza. Nosotros sabemos lo que somos y lo que tenemos”, concluye.

Testimonio 2

Guillermo Román, de 23 años, es alumno de Ingeniería en sistemas computacionales en el Tecnológico de Iztapalapa y también se dedica a la venta de postres. En entrevista, el joven cuenta cuáles han sido las situaciones en las que ha sido víctima de discriminación respecto a su complejión física.

Guillermo comenzó a recibir burlas desde que iba en la secundaria. “Me discriminaban más las chicas, me decían que estaba muy gordo, que adelgazara”. Además, el joven cuenta que las críticas también eran por su estatura, “me decían que estaba muy grande y parecía tonto”, “tus manos y tus pies son muy grandes, pareces un ogro”, recuerda que le decían.

En sus empleos la situación no fue distinta, pues cuando trabajó en una cafetería, también era víctima de burlas. “Me decían que si yo me metía a la cafetería no iba a entrar nadie más”, también que “los uniformes no me quedaban por gordo”.

Respecto a los comentarios, Guillermo afirma que en ocasiones le daban ganas de llorar, pero siempre tuvo que mostrarse fuerte, para no recibir más burlas. “Me daba miedo defenderme por temor a que me molestaran más y eso me afectara peor”, expresa.

Román refiere que, cuando jugaba fútbol nunca le permitieron ser el delantero o el medio, siempre fue el portero. “Me elegían para esa posición porque la gente decía que yo porque cubría toda la portería”.

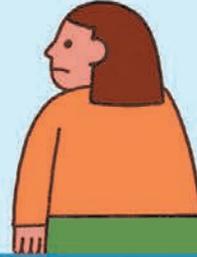
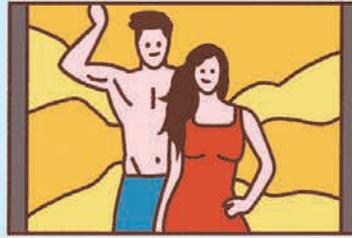
Hace dos años tuvo una relación, la cual terminó porque Guillermo “no se esforzó lo suficiente por bajar de peso”, comenta. “Mi novia me pedía que bajara de peso porque a ella le gustaba la gente delgada”. Entonces, “hacía ejercicio por ella, pero mi empeño no valió, pues al final sí me dejó”.

El estudiante confiesa que lo más complicado ha sido confiar en él. “Siempre consultaba con las personas cómo me veía y no me sentía bien si me decían que mal o feo, pero he aprendido a no dejarme de la gente y a sentirme bien conmigo mismo”, concluye. g



HABLEMOS DE GORDOFOBIA

PESE A LOS AVANCES,
LA FICCIÓN NO HA PODIDO
ROMPER UNO DE LOS
MAYORES TABÚES:



LA FALTA DE
DIVERSIDAD CORPORAL
Y REPRESENTACIÓN DE
PERSONAS GORDAS.

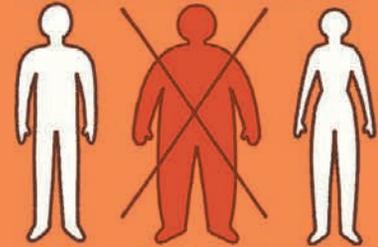
DESDE LOS MINÚSCULOS
ASIENTOS DE LOS AVIONES



HASTA LOS COMENTARIOS
(PÚBLICOS O PRIVADOS) DE:



LA GORDURA SIGUE CAUSANDO
DISCRIMINACIÓN Y LAS PERSONAS
GORDAS SON INVISIBILIZADAS.



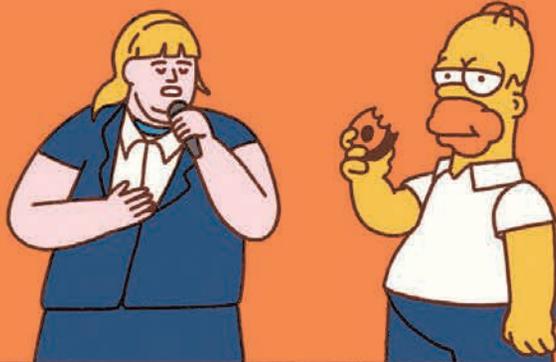
A LA SOCIEDAD NO LE GUSTA HABLAR,
VER, CREER O ESCUCHAR A LA GENTE
GORDA. ALGUNOS PREFERIRÍAN QUE
NO EXISTIERAN EN PÚBLICO



LYLA BYERS, EXPERTA EN
ESTUDIOS DE LA GORDURA.

LOS PERSONAJES GORDOS
CON FRECUENCIA SON
REDUCIDOS A ESTEREOTIPOS:

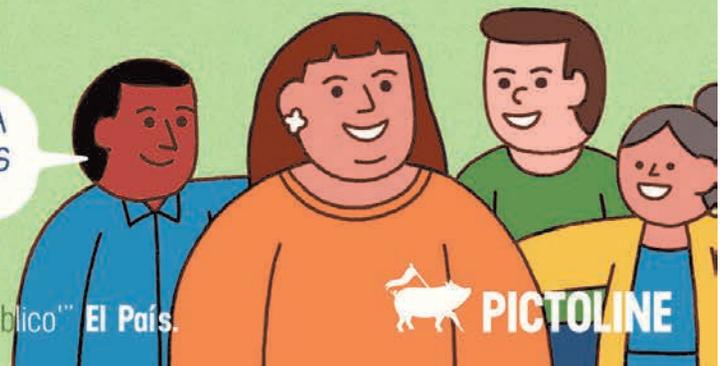
COMO LA MUJER QUE
ES OBJETO DE BURLAS
U HOMERO SIMPSON.



Y MUCHOS INTERNALIZAN
ESA REPRESENTACIÓN,
LO QUE PROVOCA QUE
TRATEN DIFERENTE A
LAS PERSONAS GORDAS.

PERO LOS CUERPOS ALEJADOS DEL CANON
EXISTEN Y MEREcen SER REPRESENTADOS, CON TRAMAS
COMPLEJAS Y SIN "TRAJES DE GORDO" HUMILLANTES.

SERÁ LENTO, PERO CADA
VEZ VEREMOS PERSONAS
MÁS DIVERSAS



FUENTE: "Gordofobia en películas y series de televisión:
"Algunos preferirían que la gente gorda no existiera en público" El País.



El objetivo fue dar visibilidad a ese tipo de discriminación y reflexionar de forma colectiva y comunitaria acerca del problema

NICOLÁS GAMBOA

Cuando personas gordas van al médico por una gripe, frecuentemente la receta con la que salen indica que deben bajar de peso. Situaciones como ésta, dice Miriam Barrón, encargada del área de Museología Crítica del Programa Pedagógico del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), son una típica violencia estética.

El MUAC y el Centro de Artes y Oficios Escuelita Emiliano Zapata, del Pedregal de Santo Domingo, en colaboración con las artistas y activistas Fat Alista y Erika Bülle, organizaron los días 3 y 4 de marzo la Segunda Jornada Supurando Heridas para Habitar Estrías, en el contexto del Día Mundial contra la Obesidad, a fin de dar visibilidad a este tipo de discriminación y hacer una reflexión colectiva y comunitaria sobre el problema.

“El encuentro surgió el año pasado por la inquietud de la misma comunidad; vimos una necesidad de hablar de estos temas”, explicó Barrón. “Se trata de ver estas violencias cotidianas y comprender que los cuerpos gordos no necesariamente son enfermos, sino que hay diversas corporalidades”.

La discriminación por gordura es de las más generalizadas en la sociedad, explicó por su parte Fat Alista, ya que se vive en el ámbito médico, “en donde cualquier padecimiento se justifica por el peso”; sin embargo, también en muchas otras situaciones, como la dificultad para vestirse “al no encontrar ropa de su talla o la que hay es mucho más cara”; en el bullying laboral, “ya que se prefiere contratar a personas con ciertas características físicas”, o en el transporte público, “donde no hay un asiento pensando en una corporalidad gorda”.

Ese maltrato es más grave en el caso de las mujeres, agregó, ya que la gordofobia es consecuencia de la sociedad heteronormada: “Todos podemos sufrir violencia estética, pero somos las mujeres quienes tenemos menos permitido habitar una cuerpo gorda con dignidad”.

Actividades

El programa para este año incluyó un amplio abanico de actividades artísticas y de reflexión, y tuvo en el centro prin-

Se trata de entender que hay diversas corporalidades

Jornada sobre gordofobia y violencia estética

cialmente las violencias estéticas que padecen las infancias y las personas de la tercera edad.

Asimismo, se llevó a cabo el taller para confeccionar e imprimir sellos corporales y stickers, guiado por la bordadora e historiadora Galia Hilos. Fue un taller de bordado feminista llamado Desnudando prejuicios, Remendando Cuerpxs, el cual estuvo centrado en hacer parches que hablen del tema ya sea con palabras o dibujos, explicó Barrón.

Se realizaron también el Anecdotario, una activación para compartir experiencias de violencia corporal y emociones con respecto al cuerpo, y la charla “Diagnóstico salvaje: violencia y gordofobia en el consultorio médico”, a cargo de la activista Alejandra Oyosa.

Después la *drag queen* Erick Berumen narrará historias y cuentos para reflexionar sobre la violencia estética. Además se efectuó la intervención teatral comunitaria *¿Y yo qué con la gordofobia?*, a cargo de Memorias a la Deriva. Laboratorio Interdisciplinario de Artes Aplicadas.

Asimismo, tuvieron lugar la Mercada Antiviolenencia Estética y Gordofobia, un espacio para comerciar productos libres de prejuicios estéticos, como ropa en tallas XL y la actividad Alimentación desde el placer, en la que Andrea Alegría Gómez, coordinadora del comedor comunitario de la Escuelita, y la nutrióloga Karla Reyes cocinaron mientras intercambiaban ideas sobre recetas para tener una alimentación placentera con un presupuesto accesible.

La psicóloga y activista Fernanda Hernández condujo la charla “Círculo de Gordoridad”, y la editora Liz Misterio ofreció la charla-taller “Princesas, chicas mágicas y villanas: devenir heroínas gordas en un mar de representaciones magras”.

Erika Bülle presentó su fanzine *Corazonas Rebeldes. Mis primeras herramientas feministas para colorear*, y hubo una sesión de micrófono abierto, en donde los participantes abordaron el tema de la violencia

estética por medio de la poesía, el rap, la lectura de cuentos o el relato de alguna experiencia.

Finalmente, hubo la función de teatro espontáneo *El cuerpx que cuenta*, con Memorias a la Deriva.

Empatía, escucha y espacios de visibilización es lo que se necesita de parte de la sociedad para combatir la gordofobia, concluyó Fat Alista. “A lo largo del tiempo se ha pedido que las cuerpos gordas sean ocultadas: es mejor que no se vean, que no se muestren, que no tengan trabajos sobresalientes. Si empezamos por escuchar y visibilizar, vamos a abrir espacios para que puedan tener una vida con dignidad, con oportunidades reales”. *g*





Las expertas darán 5 charlas para todo público

Protagonizan académicas Semana del Cerebro en Fisiología Celular

ALEJANDRA MANRÍQUEZ Y CECILIA ROSEN

Como parte de la Semana Internacional del Cerebro, el Instituto de Fisiología Celular (IFC) organiza la sexta edición de su Semana del Cerebro dedicada a inspirar vocaciones científicas y comunicar el trabajo que hacen las y los investigadores de dicha instancia universitaria. El evento tendrá lugar a partir de hoy y hasta el próximo jueves 16 de marzo de manera presencial y, por primera vez, serán todas mujeres quienes darán las charlas de divulgación.

Además de las pláticas, el programa incluye 30 visitas a laboratorios y unidades de servicio para estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), quienes acompañados por personal académico y estudiantes de posgrado recorrerán las instalaciones, tanto de la división de Neurociencias como de Ciencia Básica; serán alrededor de 200 alumnas y alumnos quienes visitarán el IFC durante los 4 días de actividades.

Las charlas, por su parte, se llevarán a cabo en el Auditorio Antonio Peña del IFC y se transmitirán de manera simultánea a través del canal de YouTube del Instituto, por lo que se trata de un evento híbrido. Como en años anteriores, los temas presentados se-

El programa incluye 30 visitas guiadas a estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria

rán diversos y abarcan distintas disciplinas de las neurociencias.

La conferencia inaugural será impartida por Tamara Rosenbaum y tendrá como título “¿Qué tienen que ver los chiles picantes con el dolor?”. Allí, la experta hablará sobre la importancia que tiene para nuestra supervivencia el poder sentir cambios en la temperatura y sensibilidad al dolor, y el papel que desempeñan los canales iónicos, receptores neuronales, en la regulación de éstos.

El martes 14 de marzo, a las 10 horas, Irene Lee explicará qué son las glías, células del sistema nervioso que “acompañan” a las neuronas y que, hasta hace poco, se pensaba que sólo funcionaban como soporte o pegamento de éstas, pero que en años recientes se ha descubierto tienen funciones clave para el desarrollo del cerebro.

Ana María Escalante hablará el miércoles 15 sobre el potencial de las terapias de neurorehabilitación para mejorar la calidad de vida de las personas que presentan diversas discapacidades de origen neurológico. La

académica y su equipo han investigado estas terapias con pacientes como parte del trabajo que realiza el Laboratorio de Aplicaciones para la Neuro-Rehabilitación (LANR) del IFC.

El jueves 16 de marzo habrá dos charlas. La primera estará a cargo de Leticia Ramírez, quien hablará sobre la plasticidad neuronal como los cambios funcionales y estructurales que realiza el cerebro ante nuevos aprendizajes. La de clausura, la ofrecerá Marcia Hiriart, quien abordará la regulación del apetito desde el cerebro ante la epidemia de obesidad que afecta a millones de personas en México y en el mundo.

¿Quiénes participan?

Tamara Rosenbaum forma parte del área de neurociencia cognitiva del Instituto. Estudió la licenciatura y el doctorado en el IFC, en donde es investigadora independiente desde 2004. Se interesó en los canales iónicos – sobre los cuales trata de entender qué hacen y cómo funcionan y cómo pueden regular la fisiología normal y también producir enfermedades si no funcionan bien– desde que empezó a trabajar en la tesis de licenciatura.

Irene Lee es técnica académica del IFC y tiene un doctorado en ciencias biomédicas con enfoque en neurociencias. Su especiali-

dad son las células de la retina y su trabajo actual estudia a las células gliales de aquella y su respuesta a eventos como enfermedades degenerativas o presencia de sangre.

Ana María Escalante es bióloga y maestra en ciencias de la computación por la UNAM. Desde hace 7 años coordina el LANR en el mismo Instituto. Su principal objetivo es utilizar la tecnología para complementar las terapias de rehabilitación de pacientes que han sufrido un daño neurológico.

Leticia Ramírez es psicóloga por la Universidad Nacional, realizó su doctorado en el IFC y está centrada en estudios sobre la neurobiología del aprendizaje y la memoria. Desde 2011 es técnica académica del IFC. Siempre se ha interesado en estudiar los mecanismos cerebrales que permiten la ejecución de una respuesta conductual.

Marcia Hiriart es médica cirujana por la UNAM y maestra y doctora en ciencias en Fisiología y biofísica, por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Es investigadora del IFC desde 1988 y actualmente forma parte de la Junta de Gobierno de la UNAM. Su trabajo científico se enfoca en el estudio de la fisiología y desarrollo de las células beta pancreáticas y la regulación de la secreción de insulina en la salud y, posteriormente, en el síndrome metabólico y la diabetes.

A lo largo de los años...

La Semana Internacional del Cerebro es una iniciativa internacional fundada en 1996 por la Dana Alliance for Brain Initiatives (DABI) y la European Dana Alliance for the Brain (EDAB). Sus objetivos son divulgar, generar

interés y lograr apoyo para la investigación de temas relacionados con el sistema nervioso, entre otros.

Durante marzo de cada año, instituciones y organizaciones de distintos países realizan actividades para dar a conocer la complejidad del cerebro y los avances que se han logrado en su investigación.

Respecto al IFC, la Semana del Cerebro tuvo su primera edición en 2017 con el tema Hacia el futuro de las neurociencias. En esa ocasión se realizaron 4 ponencias impartidas por Iván Velasco, Perla Moreno, Herminia Pasantes y Susana Castro. Además, hubo visitas a laboratorios, exhibiciones, talleres y la presentación de la licenciatura en Neuro-

ciencias, misma que comenzó actividades en agosto de ese año y de la cual el Instituto es entidad responsable.

Durante 2018, Federico Bermúdez, Luis Tovar y Romo, Lourdes Massieu y Ricardo Tapia impartieron charlas siguiendo la temática Los misterios de la memoria. Durante ese año también se ofrecieron visitas guiadas a los laboratorios de la División de Neurociencias del IFC.

En 2019, Miguel Pérez de la Mora, Violeta López, Yazmín Ramiro y Ana María Escalante, dieron a conocer los últimos avances en torno a la ansiedad. Un año después, y a pocos días de realizarse, el evento tuvo que ser cancelado debido a la recién declarada pandemia por la Covid-19.

Durante 2021, la semana pudo ser retomada en modalidad virtual y llevó por título El cerebro y las mitocondrias. En esta ocasión participaron Diego González, Julio Morán y Herminia Pasantes. Además, se contó con la colaboración de Clorinda Arias, del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, y Ramón Trullás, del Instituto de Investigaciones Biomédicas de Barcelona. Se realizaron, además, 10 tours virtuales y 4 sesiones de mesas de orientación educativa dirigidas a estudiantes de pregrado y grado.

En 2022 se mantuvo la modalidad virtual y el tema principal fue El conectoma cerebral sobre el que dieron pláticas Luis Tovar y Romo, Violeta López, Román Rossi, Luis Lemus, y como invitada especial, Perla Moreno, posdoctorante en el Instituto Nacional de Envejecimiento de Estados Unidos. También se mantuvo la actividad de tours virtuales, la cual tuvo la participación de 11 especialistas. g

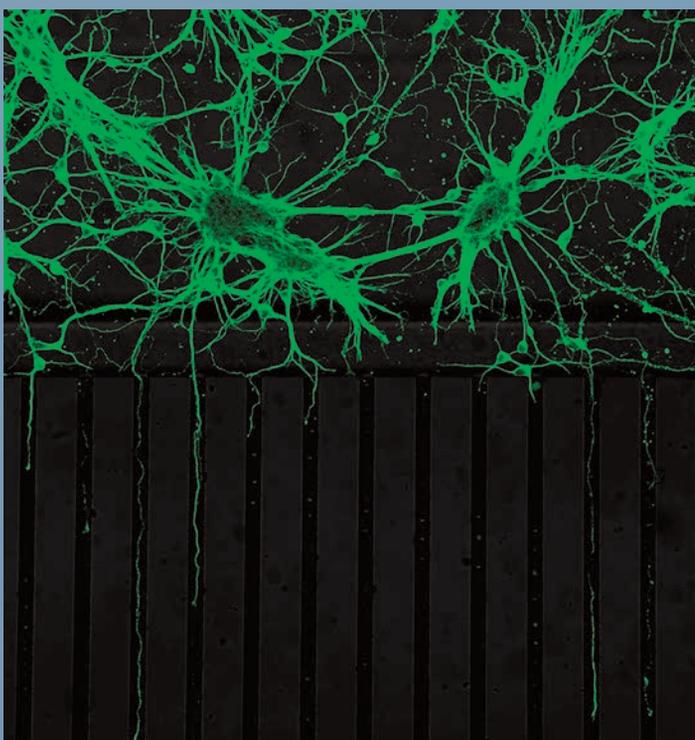
INFORMACIÓN GENERAL

La inauguración de la Semana del Cerebro del IFC del 2023 estará a cargo de María Soledad Funes y María Dolores Valle, directoras del IFC y de la ENP, respectivamente.

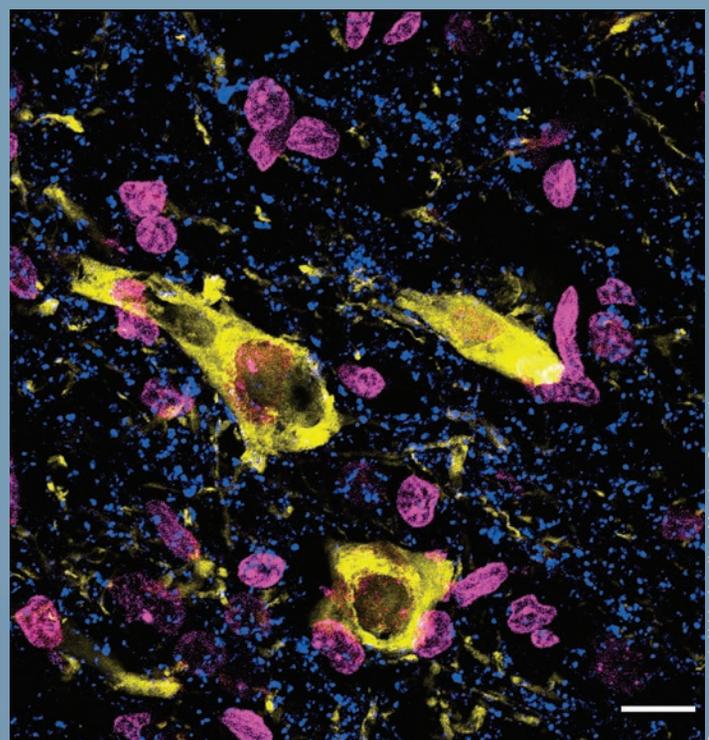
Las conferencias serán de acceso libre y tendrán un cupo limitado y, como en ocasiones anteriores, las pláticas quedarán grabadas y podrán consultarse en línea (<https://www.youtube.com/@institutodefisiologiacelular>).

El programa completo de charlas puede consultarse aquí: <https://sites.google.com/ifc.unam.mx/comunicacion/semana-del-cerebro-2023>

Las visitas guiadas son exclusivas para las y los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria.



● Cultivo primario de neuronas hipocampales.



● Neuronas dopaminérgicas del cerebro medio (en amarillo).

Glaucoma, primera causa de ceguera irreversible en México y el mundo

50 por ciento de quienes lo padecen en el planeta no están diagnosticados

DIANA SAAVEDRA

Actualmente, el glaucoma es considerado como la primera causa de ceguera irreversible en México y el mundo, y el principal factor de riesgo para desarrollarlo es la edad, por lo que su detección temprana puede hacer la diferencia para ayudar a quienes enfrentan este problema, consideró Fernando Rodríguez Dennen, académico de la Facultad de Medicina de la UNAM.

En el marco del Día Mundial del Glaucoma—celebrado el 12 de marzo—el experto detalló que se trata de una enfermedad que es prevenible si se detecta a tiempo; sin embargo, debido a que no presenta síntomas, muchas personas se dan cuenta cuando ya se encuentran en etapas terminales (ceguera). Este mal se ha relacionado como un problema de los adultos mayores, aunque afecta a personas desde los 40 años.

“Es un padecimiento que debe tomarse mucho en cuenta, pues se sabe que afecta entre el 3 y 4 por ciento de la población, y una de cada cinco personas mayores de 80 años tendrá cierto grado de glaucoma”, detalló.

El Día Mundial del Glaucoma fue instituido desde 2008 por la Asociación Mundial del Glaucoma (WGA, por sus siglas en inglés), y refrendado por la Organización Mundial de la Salud, que en 2019 presentó el Primer Informe Mundial sobre la visión, el cual reveló que al menos 2,200 millones de personas en el mundo tienen deficiencia visual o ceguera, de las cuales al menos 1,000 millones podrían haber evitado llegar a este resultado.

El académico añadió: “Cuando ya se está en un glaucoma terminal o avanzado no hay mucho por hacer, las opciones



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Personas con más de 40 años deben acudir al oftalmólogo una vez al año.

terapéuticas están muy limitadas. Por eso, actualmente algo muy importante es revisarnos con mucha frecuencia y valorar a las personas, especialmente las mayores. Recomendaría que quienes tienen más de 40 años se examinaran al menos una vez al año con un oftalmólogo”.

Rodríguez Dennen destacó que el glaucoma se refiere a un grupo de alteraciones oculares que llevan a lo que se conoce como una neuropatía óptica que se caracteriza por problemas en la función del nervio óptico y se clasifica en dos grandes grupos: primario (de ángulo abierto, de tensión normal, de ángulo cerrado y el congénito) y el secundario (neurovascular, pigmentario, de exfoliación y de uveítico).

“Existen muchas afecciones relacionadas con el glaucoma, entonces, hay que comprender que no sólo se refiere a un trastorno, sino a un grupo de padecimientos que generan daño en el nervio óptico; por ejemplo, la diabetes, la hipertensión, ciertas enfermedades como el Alzheimer”, detalló.

Se sabe que las afecciones vasculares pueden contribuir a exacerbar los casos con este problema, especialmente el llamado glaucoma de tensión normal, uno de los que más afecta al mexicano, y su desarrollo ha sido asociado a factores

como la contaminación o el consumo de cafeína, aunque no se ha comprobado. Lo que sí es un hecho, comentó el oftalmólogo, es que se han incrementado los casos de este tipo de enfermedad.

Recientemente, un estudio realizado por médicos de Nuevo León y publicado en la *Revista Mexicana de Oftalmología*, reveló que las personas diagnosticadas pueden invertir más de 16,000 pesos en el primer año luego de la detección. Considerando que hay quienes lo padecen entre los 40 y 65 años, el costo se dispara hasta más de 11 millones de pesos.

El 50 por ciento de las personas que tienen esta enfermedad en el mundo no están diagnosticadas, y muchas veces se suele confundir la presencia de cataratas (tipo de ceguera reversible) con un glaucoma severo; de ahí que aunque no es común pedir una revisión anual, es importante hacerlo.

“Si lo diagnosticamos a tiempo o en etapas muy tempranas, es posible dar un pronóstico excelente y controlarlo muy bien, usualmente sólo con medicamentos, que sería una gota al día, y las posibilidades son muy buenas; algo muy diferente a quien llega con un daño estructural severo, cuando lo único que se puede ofrecer es tratar de conservar la poca visión que queda”, sentenció. *J*

Hay gran diversidad de plantas en México, entre ellas el cuachalalate, que se utiliza como cicatrizante

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El daño gástrico es un fenómeno con muchos mecanismos, multifactorial, cuyo tratamiento requiere terapéuticas novedosas que es posible obtener de la medicina tradicional, y México es rico en diversidad de plantas que pueden utilizarse para tratar problemas del tracto gastrointestinal, indicó Elizabeth Arlen Pineda Peña, profesora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

La investigadora universitaria resaltó que la mucosa gástrica se encuentra constantemente expuesta a factores que la agreden, como su propio pH, el consumo de fármacos antiinflamatorios no esteroideos (AINE) –aspirina, ibuprofeno y diclofenaco, por ejemplo–, además de alimentos irritantes, consumo de alcohol y tabaco, entre otros factores que continuamente generan daño gástrico y ante lo cual la mucosa debe ser apta para defenderse.

“Existe una serie de elementos que se encargan de defender el tracto gástrico, como el moco y el bicarbonato, el mismo epitelio gástrico, la microcirculación que existe en la zona y la inervación sensorial, que en su conjunto se denominan defensa mucosal.”

Sin embargo, es importante identificar que en esta defensa las prostaglandinas tienen un papel importante, en particular la E2 e I2 que inhiben la secreción ácida del estómago, explicó Pineda Peña al dictar la conferencia “Productos naturales con actividad antiinflamatoria y antioxidante como potencial terapéutica del daño gástrico”, en el marco del Seminario Académico del Departamento de Farmacia de la Facultad de Química.

Por otra parte, destacó que las gastropatías (cuando el revestimiento del estómago está dañado, con poca o nada de inflamación presente) se pueden considerar afecciones que ocurren en la mucosa del estómago y son provocadas también por agentes irritantes, como algún alimento encurtido o en vinagre, los picantes, el consumo de tabaco, alcohol y cafeína, además del estrés; aunque estas gastropatías son limitadas y autorresolutivas, es decir, en cuanto se eliminan dichos estímulos, ceden.

Si no se resuelve favorablemente la gastritis (inflamación del revestimiento del estómago) o irritación de la mucosa,



● Algunos productos naturales logran un efecto vasoprotector.

Seminario académico en la Facultad de Química

Tiene la medicina tradicional soluciones contra el daño gástrico

o si la exposición a los agentes irritantes es continua, podría desencadenarse una úlcera gástrica.

Señaló que en la medicina tradicional mexicana existen diversos compuestos de origen natural que podrían contribuir a reducir el daño gástrico por AINES, sobre todo sus mecanismos de acción, es decir, proporcionar efectos antiinflamatorios y antioxidantes.

De hecho, resaltó, gran cantidad de plantas se utilizan de manera empírica para el tratamiento de enfermedades gastrointestinales y que la misma población ha hecho famosas, entre ellas el cuachalalate (*Amphipterygium adstringens*) –corteza que se utiliza como cicatrizante en el tratamiento de enfermedades gastrointestinales–, “por lo que nos fijamos en ella, se caracterizó y se obtuvo su compuesto ácido 3 alfa hidroximastica-dienónico como uno de los principales responsables del efecto vasoprotector”.

En la búsqueda de nuevas terapéuticas, otra planta útil en el tratamiento de daño gástrico podría ser *Ligusticum porteri* o chuchupate, originario del noreste del país. Hay antecedentes en los que su extracto presenta efecto gastroprotector en el daño con etanol. Cuando se le caracteriza se distingue el compuesto *diligustilida*, res-

ponsable de dicho efecto gastroprotector en el que está incluida la participación de prostaglandinas y algunos mediadores del efecto antioxidante.

Como parte de sus investigaciones se analiza la combinación farmacológica de ambos compuestos naturales para obtener un tercer mecanismo de acción con una posible mayor eficacia a menor dosis, y que contribuya a disminuir efectos adversos.

“Nos planteamos la posibilidad de combinarlos porque en la práctica empírica de la medicina natural suelen mezclarse varias plantas en infusión o cataplasma, por ejemplo, para suministrarla a la persona que tenga la afección gastrointestinal. Estamos evaluando en un modelo animal la combinación de ambos compuestos en el daño gástrico por indometacina. Se observó que la diligustilida tuvo un efecto protector de la mucosa gástrica.”

Los retos para la investigación de compuestos de origen natural no sólo radican en encontrarlos, sino además constituir un equipo multidisciplinario que se encargue de la síntesis, obtención del extracto y su caracterización e instrumentación en un modelo biológico. Por lo tanto, debe contarse con los recursos y el tiempo, pues se trata de un estudio amplio, en el que se va contra el tiempo. g

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Entender la maravilla del lenguaje humano, de una complejidad distintiva de nuestra especie, es un reto para las ciencias, en especial la cognitiva. Gracias a un estudio realizado entre científicos de la UNAM y la Universidad de Lancaster, Reino Unido, hoy se conoce que una de las capacidades fundamentales para este procesamiento tiene que ver con aprender rápidamente secuencias auditivas y patrones de regularidades entre éstas.

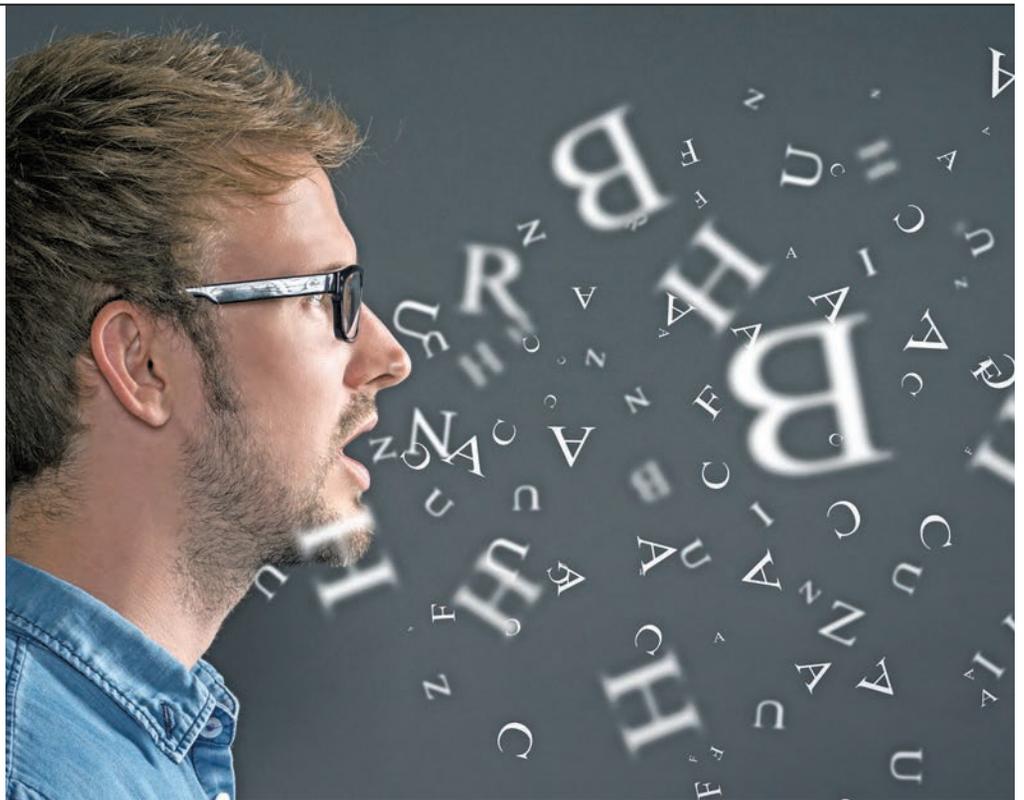
En un artículo publicado en enero pasado en la revista científica *Cognition*, Ángel Eugenio Tovar y Romo, profesor de la Facultad de Psicología (FP), y su colega Gert Westermann, de la Universidad de Lancaster, replicaron en redes neuronales artificiales el mecanismo básico del lenguaje.

“El principal hallazgo es que podemos dar cuenta del aprendizaje del lenguaje con mecanismos que se consideran generales, lo que significa que no necesitamos los específicos para el lenguaje, lo cual es una gran discusión en psicología”, afirmó.

Tovar y Romo explicó que “nuestros cerebros funcionan como una gran máquina estadística que lo que hace es encontrar patrones de regularidades en el ambiente y aprender de éstos”.

El académico, integrante del Laboratorio del Desarrollo Cognitivo y de Lenguaje de la FP, detalló que por ejemplo la oración “la niña juega con su mascota” tiene una secuencia muy frecuente en español (sujeto, verbo y predicado). Y comenta que quienes tenemos el español como lengua materna, estamos expuestos tantas veces a oraciones con esta estructura que nuestro cerebro se adapta a ella y procesa de manera prácticamente automática las oraciones que la respetan; en cambio, puede costarnos más trabajo procesar secuencias gramaticales menos usuales, a las que llama atípicas.

Tovar y Romo dijo que el aprendizaje de secuencias también puede dar cuenta de cómo adquirimos vocabulario en los primeros meses y años de vida. “Los bebés aprenden la mayor parte de las palabras por vía auditiva, mediante el habla de los demás”, recordó.



Estudio realizado en simuladores computacionales

Aprendemos el lenguaje con secuencias auditivas y patrones entre éstas

La revista científica *Cognition* publicó un artículo escrito por Ángel Eugenio Tovar y Romo, de la Facultad de Psicología, en colaboración con un colega de la Universidad de Lancaster

En su investigación, que generó el artículo titulado “No es necesario el olvido, sólo el balance: redes neuronales Hebbianas para el aprendizaje estadístico”, el universitario y sus colaboradores estudiaron el aprendizaje no en bebés sino en simuladores computacionales. “Proponemos que el estudio de estas secuencias, denominado aprendizaje estadístico, puede ser simulado en un modelo de redes neuronales artificiales”, detalló.

Este modelo de redes neuronales artificiales cuenta con algoritmos y sistemas computacionales, y una vez teniendo sus resultados el experto

coteja los datos a través de estudios con niños sanos y otros con autismo y síndrome de Down que tienen variaciones en el aprendizaje.

“Un aporte clave es que nuestro modelo propone que los mecanismos neuronales de procesamiento de secuencias no son específicos para el lenguaje, sino que son los generales que usamos en otras tareas, como navegación, imaginación y otros tipos de memoria.

Tovar y Romo ahondó que el estudio con niños se divide en varios grupos: algunos sin patologías y otros con autismo y con síndrome de Down, dos padecimientos en los que se retrasa el aprendizaje del lenguaje.

“Cuando el modelo estadístico genera una predicción, vamos y lo probamos en las personas, y a veces nos genera otro dato que ajustamos en el modelo, en una retroalimentación entre el modelo computacional y las personas”, finalizó. *g*

Urgente, el diagnóstico temprano de enfermedades renales

En México los médicos de primer contacto no están haciendo los análisis adecuados para detectar los estadios iniciales del mal: Norma Bobadilla del IIBO

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

El riñón es un órgano vital. Las enfermedades renales son muy frecuentes y en etapas avanzadas muchas veces irreversibles; de ahí la urgencia de atenderlas de manera temprana, alertó Norma Araceli Bobadilla Sandoval, investigadora del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBO) de la UNAM, en la Unidad Periférica del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

“Alrededor de 850 millones de personas en el mundo padecen enfermedad renal crónica en alguna etapa. Y muchas veces los estadios iniciales (1 y 2) ni siquiera son detectados porque no contamos con métodos de diagnóstico preciso. Esto significa que hay muchos más individuos que tienen este padecimiento y no lo saben”, destacó.

En el marco del Día Mundial del Riñón, que se celebró el pasado 9 de marzo, la especialista agregó que en el caso de México hay datos de que 16 millones de diabéticos ya tienen algún estadio de enfermedad renal crónica. “Si nos vamos a la población en general, no diabéticos, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición publicada en 2021 revela que en las personas mayores de 60 años la incidencia del mal renal crónico es del 14.5 por ciento. Es alarmante”, señaló.

Además de afectar la salud de millones de personas, estas cifras impactan de manera grave la economía, pues a los pacientes con enfermedad crónica terminal, a quienes los riñones ya no les funcionan, requieren diálisis, hemodiálisis o trasplante renal para poder sobrevivir, estrategias altamente costosas, advirtió.

Bobadilla Sandoval señaló que hay dos entidades importantes de enfermedad renal: la lesión renal aguda, que

ocurre de manera súbita y trae como consecuencia que dejen de funcionar los riñones transitoria y abruptamente. Este padecimiento a veces puede ser reversible, pero también suelen repetirse nuevos episodios, los cuales condicionan que se desarrolle una afección renal crónica hasta su fase terminal.

La otra es la enfermedad renal crónica que daña a las nefronas. Los riñones son órganos vitales compuestos cada uno por un millón de pequeñas unidades de filtración que se denominan nefronas, las cuales se encargan de eliminar los productos de desecho. “Se filtran 180 litros de sangre al día, equivalentes a 10 garrafones de agua de 18 litros. Del filtrado glomerular, las nefronas reabsorben nutrientes, minerales y aminoácidos que el organismo no debe desechar. Lo que no se filtra son las proteínas, que son moléculas mucho más grandes. Se filtran sólo si hay afección renal. Por ello, cuando aparecen proteínas en la orina es una forma de saber que el paciente está enfermo”.

Otra enfermedad es la nefropatía lúpica, que afecta a personas que padecen lupus eritematoso sistémico, que es un mal en el que se exagera la respuesta inmune y erróneamente

ataca tejidos propios del organismo, como la piel, las articulaciones, los pulmones, el sistema nervioso y los riñones. El lupus eritematoso afecta en un 90 por ciento a mujeres que tienen sus primeros brotes entre los 20 y 30 años. “Cuando las pacientes padecen nefropatía lúpica, un gran porcentaje necesitará trasplante renal.

La científica hizo un llamado a las personas diabéticas, que muchas veces llegan a estadios avanzados (4 o 5) y se quejan de que iban al médico y sólo les daban sus medicamentos para controlar la glucosa, desconociendo que tenían enfermedad renal crónica, y cuando lo saben ya necesitan diálisis.

“En México los médicos de primer contacto no están haciendo los análisis adecuados para detectar los primeros estadios de este mal. Se puede descubrir por la presencia de proteínas en la orina y por la acumulación de creatinina. En ese momento los médicos podrían dar tratamientos que ayuden a retardar la progresión de enfermedad renal crónica hasta por varios años. La detección temprana impactaría en la calidad de vida de los pacientes y en la economía del sector salud”, advirtió.

La universitaria insistió en que entre 30 y 50 por ciento de los pacientes diabéticos van a desarrollar enfermedad renal crónica. Por ello, “hay que trabajar en la prevención”, destacó.

Reconoció que existen varios grupos científicos en el mundo trabajando en organoides (riñones artificiales a partir de células troncales que puedan ser trasplantados), pero el riñón es un órgano muy complejo. “Hasta el momento no se cuenta con un organoide, lo cual sería una maravilla para reemplazar un órgano enfermo y disminuir las listas de espera de trasplantes”.

Con el hallazgo de la Serpina A3, Bobadilla Sandoval y su grupo obtuvieron la patente para usarla como biomarcador temprano de enfermedad renal crónica. g



Entre 45 y 95 por ciento de las mujeres en edad reproductiva presentan dolor incapacitante durante su periodo

PERLA CHÁVEZ

El Congreso de la Ciudad de México aprobó el 14 de febrero una propuesta de iniciativa para modificar la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, e incluir entre las obligaciones de los patrones otorgar un permiso, con goce de sueldo, dos días al mes a mujeres trabajadoras y personas menstruantes diagnosticadas con dismenorrea primaria o secundaria incapacitante.

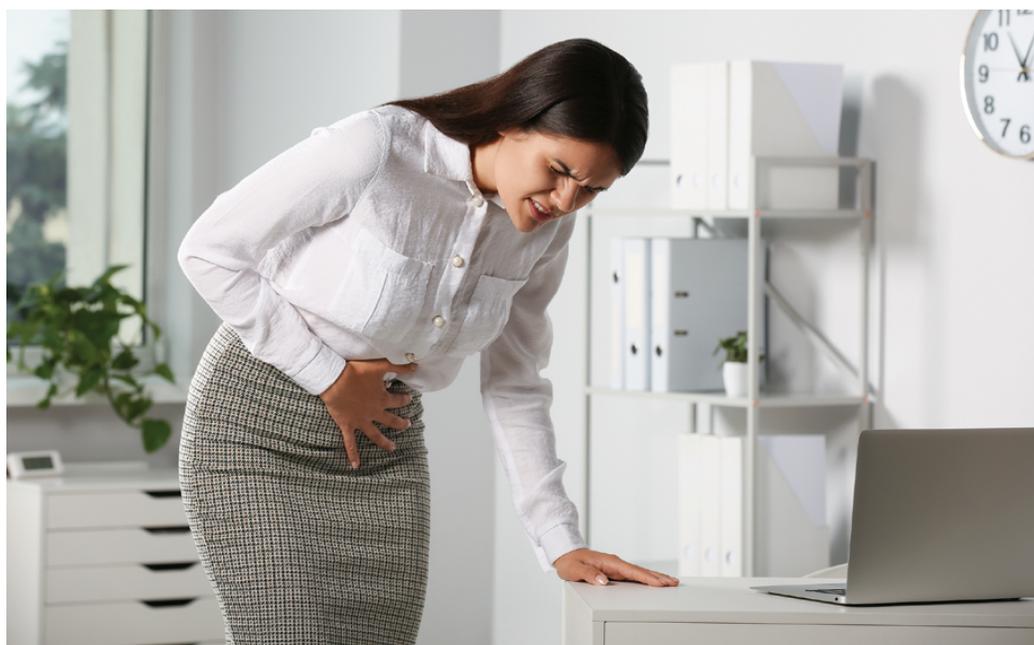
Dicha iniciativa ha sido enviada al Congreso de la Unión para que sea discutida.

De acuerdo con la propuesta presentada por la diputada local por Morena, Alicia Medina Hernández, el permiso de dos días con goce de sueldo tiene que estar justificado mediante un examen médico expedido por especialistas en ginecología de alguna institución del Sistema Nacional de Salud, que diagnostique dismenorrea primaria o secundaria incapacitante.

Otro punto a destacar de la iniciativa es que los patrones tendrán prohibido despedir a una trabajadora o coaccionarla directa o indirectamente para que renuncie por razones de género o por ser diagnosticada con dismenorrea. A la par, las mujeres trabajadoras recibirán

Iniciativa de ley

¿De qué se trata la licencia menstrual?



• Ellas necesitan parar en los días de su ciclo doloroso.

un día al año, con goce de sueldo, para que puedan acudir a realizarse la mastografía y el papanicolaou.

Según la iniciativa, entre 45 y 95 por ciento de las mujeres en edad reproductiva presentan dolor incapacitante durante su ciclo menstrual.

Sarah Mis Palma León, docente de la Facultad de Derecho, comenta que en el mundo existen antecedentes de este tipo de permisos. “Desde 1947,

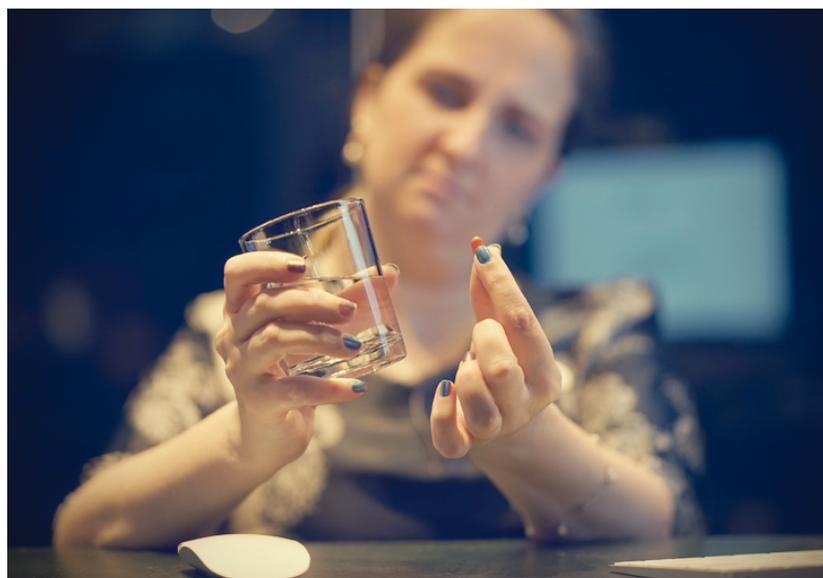
países como Indonesia, Corea del Sur y Zambia otorgan días de descanso. No es algo nuevo, sin embargo, nos damos cuenta que es hasta 2023 que en México se está haciendo la propuesta”, apunta.

“Sería importante que el patrón cumpla con estos rubros, y en caso de no hacerlo reciba la sanción pertinente, para que verdaderamente se tome en cuenta esta iniciativa y, en general, todo el contenido de la ley laboral”, finaliza.

Tema tabú

La gestión de la menstruación forma parte de uno de los ejes fundamentales de los derechos humanos de las mujeres, como ciudadanas que deciden y que tienen un impacto en el ámbito social, y colocaría este tema en el marco público, pero también en el ámbito de la salud, para ser un elemento por considerar dentro del nivel legislativo, afirma Nelly Lucero Lara Chávez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La menstruación, agrega, durante mucho tiempo ha sido catalogada como un tema tabú. “El hecho de



que salga al ámbito público es uno de los avances que las mujeres tienen en el ámbito social. Cuestiones que eran consideradas temas femeninos están llegando a transformar leyes en México para beneficiarlas”.

El ciclo menstrual puede presentarse con dolores intensos, por lo que Lara Chávez señala: “es una realidad que se pueda convertir en un momento discapacitante, por lo que habrá periodos en los que será necesario parar, y atender esta condición de salud. Es habitual que haya malestares como dolores de cabeza, de estómago, inflamaciones, por explicarlo de una forma sencilla, porque puede escalar a niveles en los que las mujeres se desmayan durante estos ciclos”, agrega.

Sin embargo, puntualiza que “seguimos viviendo en sociedades patriarcales e incluso en nuestro entorno escuchamos ideas que señalan que pareciera que las mujeres estarían inventando los malestares de ciertos periodos. Entonces, lograr erradicar con estos discursos hegemónicos, que plantean que ellas no tendrían que hablar de su cuerpo o de cómo se sienten en estos días, ya es una gran confrontación al sistema patriarcal”.

Sangrado, estigma social

Para Lara Chávez, en México el sangrado vaginal sigue siendo un tema estigmatizado porque “se obliga a las mujeres a negar que están menstruando, en la publi-



● Un día al año para que puedan acudir a realizarse la mastografía y el papanicolaou.

cidad ni siquiera se representa la sangre y, además, también está la idea de no hablar de las toallas sanitarias”, comenta. “En el país, en algún momento, las toallas se vendían en bolsas de papel para que no se conociera públicamente que las mujeres estaban atravesando por estos momentos”, añade.

A ello se agrega el alto costo de las toallas sanitarias, y los impedimentos de contar con estos elementos para que las mujeres desarrollen su vida diaria. Ya que, recalca, es más fácil que en los centros hospitalarios regalen condones a que den toallas sanitarias.

Por otra parte, la catedrática pide quitar la carga negativa al periodo menstrual, “porque a nivel

antropológico se ha hablado sobre cómo las mujeres cuando estaban en estos ciclos de menstruación eran separadas de la comunidad porque eran vistas como personas que podían causar cierto daño o que contaminaban a la población o a los hombres”, subraya.

Entonces, hay una serie de mitos y de relatos que siguen acompañando a la menstruación y que la colocan en esa dimensión de estigma, señala. “Ahora lo que está sucediendo al hablar del tema es justamente quitarla y liberarla de todas esas lecturas y discursos, para verla como un fenómeno que atraviesan las mujeres y las personas menstruantes, que tendría que ser leído de una manera común”, concluye. *g*

TESTIMONIOS

Gaceta UNAM entrevistó a tres mujeres que dieron su testimonio sobre cómo sobrellevan los días de su ciclo menstrual doloroso a la par de sus labores diarias. Ellas coinciden en que los cólicos son incapacitantes y que en los trabajos no se visibiliza que las mujeres necesitan detener sus labores para atender la sintomatología que genera este proceso.

Fernanda Zúñiga, de 24 años, cuenta que “siempre presento síntomas premenstruales como: irritación, me dan ganas de llorar por todo, me duelen los pechos y las piernas. Los primeros días el dolor en el vientre es tan intenso que provoca que se me baje la presión y me da vómito. No puedo ni levantarme de la cama, porque tan sólo al caminar siento como si algo quisiera reventar en el vientre o se fuera a abrir la cadera”.

Debido a los síntomas se ha visto obligada a suspender sus actividades. “He llegado a tomar hasta cuatro pastillas juntas para que disminuya el dolor, pero la mayoría de veces no funciona y he tenido que faltar a la escuela o al trabajo. Desde la primera vez que tuve el periodo y hasta la fecha siempre ha sido así de tormentoso”, refiere.

Ivette Veyna, de 30 años, comenta que “los primeros días del periodo tengo cólicos bastante fuertes e incapacitantes, tanto que en algunas ocasiones el dolor no me permite levantarme de la cama,

ni siquiera me puedo sentar; me siento inflamada, cansada, me dan náuseas, incluso he llegado a vomitar. Los medicamentos no funcionan, pues el dolor lo tengo todo el tiempo”.

Sobre la iniciativa de la licencia menstrual opina que “sería buena idea que se lleve a cabo, porque no es que quiera dejar de hacer mis actividades por flojera, sino es debido a que tengo que hacerlas mientras soporto el dolor. En esos momentos sólo quiero que se termine el día para llegar a casa a acostarme, porque el dolor me dobla, es incómodo y es algo que no puedo controlar”, lamenta.

Arantxa García, de 28 años, señala que su periodo le provoca cansancio excesivo, mal humor, náuseas, dolor de espalda y de cabeza. “Debido a los cólicos intensos me he tenido que inyectar sola en el trabajo, porque las pastillas sólo me quitan el dolor un rato”, indica.

Además, lamenta que “tener jefes hombres es complicado, pues no entienden lo que sientes. Una vez tuve que quedarme manchada hasta que terminó el horario laboral porque no me permitieron ir al sanitario a cambiarme la toalla. [...] Los hombres nunca van a saber lo que es sentir cólicos, tal vez por eso no suelen ser empáticos en cuestiones laborales, pero sería excelente que se apruebe la propuesta de la licencia menstrual y que las empresas verdaderamente la lleven a cabo. Sería un gran apoyo para las mujeres”, concluye.

Conversatorio en Ciencias Políticas

La tecnología debe ser inclusiva, de fácil acceso, y segura para todas

La alfabetización mediática, antídoto para erradicar la violencia digital hacia las mujeres: Carola García Calderón

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El uso cotidiano que las mujeres hacen de la tecnología puede representar un riesgo. Según ONU Mujeres, en 51 países, 38 por ciento de las mujeres han padecido violencia en línea. Dicha situación se busca erradicar a través de la alfabetización mediática, advirtiéndoles los riesgos, así como las posibilidades, para que saquen el mayor provecho de dichas herramientas de manera segura.

Así lo afirmó Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), al poner

en marcha el conversatorio “Por un mundo digital inclusivo: Educación y tecnología para la igualdad de género”, como parte de las actividades del 8M en esta Universidad.

Hoy en día, continuó, internet y los dispositivos móviles nos han dado un amplio acceso a la información; sin embargo, esta tecnología “sigue siendo lejana para muchas mujeres”. Algunas causas son la dependencia económica, así como una menor oportunidad de acceso a la educación.

En tanto, agregó, la mujer en la industria tecnológica está subrepresentada, sobre todo en los puestos de liderazgo. En desarrollo, innovación y diseño, estos cargos son ocupados sólo en un 23 por ciento por ellas. “Esto significa que a menudo se ignoran las necesidades y las perspectivas de nosotras en la creación de productos y servicios tecnológicos,

haciendo evidente que el techo de cristal y la exclusión siguen presentes”.

Ante esto, remarcó, hay que buscar alternativas para que la tecnología sea inclusiva, de fácil acceso y segura para todas, y llevarlas a cabo en nuestra sociedad con el principal objetivo de erradicar cualquier tipo de violencia de género.

Palabra escrita

Alejandra González Bazúa, académica de la FCPyS, doctora en Estudios Latinoamericanos, aseguró que se ha relacionado el menor acceso a las tecnologías de las mujeres con las labores de cuidado.

“Durante la pandemia, las mujeres investigadoras publicaron menos que los hombres y se presentaron menos en los medios de comunicación. La desigualdad en las labores de cuidado es un elemento explicativo contundente de eso”, aseguró.

“Las mujeres que escribimos también estamos luchando”, sentenció. “Aun cuando suscribo esta frase, es importante la defensa de la oralidad, la escucha de nuestras abuelas, la enunciación del mundo en lenguas cuya lucha es por la subsistencia del habla, y no tanto de la escritura”.

La también historiadora indicó que las mujeres navegan menos en internet y son menos propietarias de cuentas de servicios tecnológicos.

“Entre 84 y 91 por ciento de quienes editan páginas de Wikipedia son hombres. Una de las causas es la falta de tiempo de las mujeres, tiempo de vida delineado por otras relaciones de poder, además de la poca confianza y autoconfianza en ellas.”

Históricamente, las mujeres han publicado menos que los hombres. Ello se explica por la práctica de mandatos patriarcales que consignan el espacio público para ellos; la palabra escrita fue un espacio de disputa y conquista, y lo sigue siendo: “Si antes las mujeres lucharon por publicar en periódicos y revistas, hoy podemos decir que las luchas siguen vigentes”.

El conversatorio fue moderado por Mónica Susana Amilpas García, y también intervino Carolina Pacheco Luna, ambas docentes de la FCPyS. Esta última afirmó que internet sigue siendo una red no segura para las mujeres.

“La verdad es que no lo es, por eso hay que cuidarnos, porque nos ponemos en riesgo. No es un tema moral, se trata de una cuestión política y social, hay que aminorar las vulnerabilidades y no abrir ligas, por ejemplo, porque son modos de violencia ocultos. No hay ninguna violencia provocada por las mujeres; ellos son los que deciden hacerlo, porque es parte de un sistema patriarcal”, concluyó. *J*



El 23 por ciento corresponde a niñas, niños y adolescentes, informó en la UNAM Andrés Ramírez Silva, titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

A partir de 2019 México ha experimentado un fenómeno social de gran magnitud: el incremento sostenido en la solicitud de reconocimiento a la condición de refugiado. En 2021 se alcanzó una marca histórica con 130,000 solicitantes de 110 países de origen, lo que lo convirtió en el tercer país a nivel mundial con más peticiones de este tipo, después de Estados Unidos y Alemania.

Así lo informó en la UNAM Andrés Ramírez Silva, coordinador general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, quien precisó que de esa cifra 23 por ciento corresponde a niñas, niños y adolescentes. Si se incluyen a los jóvenes de hasta 24 años de edad, el porcentaje sube al 50 por ciento.

“Es una niñez y juventud refugiada. Nos da la posibilidad de entender que es un fenómeno que tiene un peso específico de gran magnitud. A partir de 2019 ha crecido el número de personas que necesitan protección nacional; en 2013 sólo hubo 1,296 solicitantes, en 2018 se llegó a 29,700, pero a partir de 2019 se dispararon a 70,000.”

Al intervenir en el Segundo Seminario Permanente “Violencias que impiden la integración de la infancia y juventud migrante en la sociedad: xenofobia, racismo y discriminación”, convocado por la Escuela Nacional de Trabajo Social, el egresado de la Facultad de Economía advirtió que el flujo en estos últimos años ha sido un desafío por la capacidad operativa limitada.

“En 2023 se triplicó el promedio para un mes de enero: tuvimos 12,863 solicitantes, otra marca histórica. Entre muchos de estos están menores y adolescentes acompañados, y sólo el 1 por ciento de no acompañados.”

Por primera vez, también en el pasado mes de enero, entre las primeras diez nacionalidades que más solicitan refugio se ubicaron en séptimo sitio los procedentes de Afganistán: “Esto no tiene parangón en nuestra historia, porque es una cultura distinta, con alimentación, religión e idioma diferentes. La mayoría de ellas y ellos hablan darí, idioma muy similar



Hasta 130,000 solicitantes originarios de 110 naciones

México, tercer país del mundo con más peticiones de refugio

al persa. Sabemos que huyen porque el Talibán regresó al poder en agosto de 2021, y en muchas ocasiones nos comunicamos mediante el idioma inglés, pero también con ademanes y señas”.

Situación similar ocurre con los haitianos, que regularmente no proceden de su país de origen, sino de naciones como Chile y Brasil. Sin embargo, no hablan español, portugués o francés, sino creole, lo que dificulta la comunicación. Finalmente dijo que Tapachula, Chiapas, es el sitio donde se realizan hasta 65 por ciento de las solicitudes de refugio a México.

Identities

Juan Carlos Narváez Gutiérrez, del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación de la UNAM, dijo que deben abrirse los espacios para las políticas dirigidas a los jóvenes de manera universal, independientemente de su nacionalidad o estatus migratorio.

Asimismo, “hay que buscar una forma para contribuir al bienestar emocional de estas generaciones de jóvenes que migran de manera forzada y experimentan procesos de violencia”.

Mónica Jacobo Suárez, catedrática Conacyt comisionada al Centro de Investigación y Docencia Económicas, habló sobre los jóvenes migrantes de retorno (Estados Unidos-México), los cuales experimentan importantes contradicciones en relación con las nociones de ciudadanía e idioma.

“Tienen fuertes sentimientos de pertenencia al país donde se criaron (Estados Unidos), pero no al país donde nacieron (México). Su incorporación social y cultural está en constante construcción. Ser mexicano en México es una experiencia nueva para muchos de estos jóvenes, implica múltiples procesos de aprendizaje y tensión.”

Estuvo también Israel Concha, de la asociación New Comienzos; la moderación fue de Javier Carreón Guillén y Ana Luz Minera Castillo. g

El convenio original fue firmado por la UNAM y la embajada de Francia

Fortalecen diplomado franco-mexicano por la defensa de mujeres víctimas de violencias

Se agregan la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, las universidades de Sonora y Guanajuato, así como las autónomas de Chihuahua, Chiapas, Nuevo León, Tlaxcala, Querétaro y Estado de México

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para analizar y debatir temas de género, equidad e igualdad, así como comprender la importancia de la perspectiva de género aplicada en los procedimientos jurídicos, educativos y en la actividad legislativa, la UNAM, a través de la Facultad de Derecho, la embajada de Francia en México, la organización Lawyers for Women y ocho universidades estatales del país ofrecerán la tercera edición del Diplomado Franco-Mexicano “La perspectiva de género aplicada y el litigio en la defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencias”.

Dirigido a especialistas interesados en género y a profesionales del derecho, la psicología y la medicina, se realizará de manera remota del 24 de marzo al 14 de octubre de 2023.

Participan la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, las universidades de Sonora y Guanajuato, así como las autónomas de Chihuahua, Chiapas, Nuevo León, Tlaxcala, Querétaro y Estado de México.

Al presidir la firma de un convenio de colaboración para formalizar el Diplomado, Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho (FD), recordó que el 25 de marzo de 2021 la UNAM y la embajada de Francia en México celebraron un convenio de colaboración con el proyecto de sumar esfuerzos para llevar a cabo actividades conjuntas en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura, con especial énfasis en temas orientados al desarrollo de programas académicos que abordan la defensa de mujeres víctimas de violencia de género y familiar.

“El objetivo de este convenio, además de hacerlo extensivo en sus efectos jurídicos, es incorporar a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y a las universidades estatales mencionadas, para tener una fuerza mayor, y sumar este tercer diplomado”, aseguró en el Aula Benito Juárez de la FD.

Contreras Bustamante consideró que el tema de igualdad de género no se resolverá si se limita sólo a la correcta actuación de fiscalías, sino que es imprescindible el fortalecimiento de la educación y la cultura para lograr el restablecimiento del tejido social.

El embajador de Francia en México, Jean-Pierre Asvazardourian, se dijo honrado de firmar en este simbólico día el acuerdo que sumará a ocho instituciones mexicanas al Diplomado conjunto. “La creación de este diplomado responde a una necesidad de hacer frente, gracias a esta preciosa arma que es el derecho, a la violencia de género”.

En Francia, en promedio, 13 mil mujeres al año son víctimas de violencia física o sexual generada por su cónyuge o excónyuge. “Menos del 20 por ciento de ellas realizan una denuncia de esta violencia”.

Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, habló de la importancia de la perspectiva de género en la enseñanza del derecho. “Nos falta mucho para alcanzar la igualdad y es importante conmemorarlo en este día”.

Aunque se reconoce que las mujeres han logrado algunos espacios de poder y reivindicaciones, siempre en momentos de crisis la igualdad de género es uno de los

campos en donde se reflejan de manera evidente las desigualdades. “Eso quedó de manifiesto durante la pandemia, cuando las cargas de cuidados afectaron de manera desproporcionada a las mujeres”.

Reconoció que la FD ya tiene más de la mitad de mujeres entre sus alumnas, pero recordó que cuando se revisa el postgrado las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres. “Mientras no tengamos una intervención del Estado con el fin de crear condiciones de mayor igualdad para las mujeres, no lograremos esa igualdad que nos es tan necesaria”.

Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, apuntó que la educación consiste en un proceso global creador y regenerador de la persona y la sociedad. “Transforma la cultura y con ello el modo de pensar y actuar de los individuos como artífices de su entorno. La educación en derechos humanos es más que una asignatura, representa la cualidad expansiva de una red de saberes”.

Por su parte, el rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Luis Alfonso Rivera Campos, advirtió la importancia de ofrecer, a través de este tercer diplomado, una oferta educativa con perspectiva de género adecuada a los tiempos y las necesidades que se viven. “Vemos con gran éxito esta tercera edición, en la que se suman más universidades y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, y donde vemos con agrado que esta propuesta va creciendo”.^g



● Mónica González Contró, Jean-Pierre Asvazardourian, Raúl Contreras, Patricia González y Ligia Rodríguez.

Un factor que favorece su avance en Latinoamérica es la erosión en la hegemonía de la Iglesia católica

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La difusión del islam y el desarrollo de nuevas comunidades o conversiones colectivas a esta religión en países como México y Colombia se debe a la erosión en la hegemonía de la Iglesia católica y la consecuente regulación del ámbito religioso en algunas entidades de ambos países, indicó Baptiste Brodard, profesor de Estudios Islámicos de la Universidad Aix-Marsella, en Francia.

Por ejemplo, en Chiapas, México, y en Buenaventura, Colombia, la Iglesia católica es menos fuerte que en otras regiones. “Es importante entender el contexto que permite que haya nuevas organizaciones religiosas, al mismo tiempo que surge un fenómeno de religiosidades alternativas que implica una mentalidad más abierta, gracias a la cual la gente opta por otra doctrina, algo que no es posible en países árabes o africanos y algunos europeos”, abundó el especialista.

Al participar en la mesa redonda “Procesos comparados de conversión al islam en América Latina”, organizada por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), Baptiste Brodard indicó que en ambos países existen mezquitas de organizaciones musulmanas que comparten influencias externas, es decir, inmigrantes procedentes de África, Asia y Europa, pero también de aquellos que buscan apropiarse del islam a la luz del contexto local, manteniendo su propia identidad cultural.

Destacó la importancia de estudiar la afluencia de esta religión en ambos países latinos, porque es un tema significativo para aprender sobre el islam transnacional y globalizado en un contexto autóctono, donde la presencia musulmana es reciente, menos desarrollada y permite verlo de diferente manera.

En la Sala Heliodoro Valle, de la Torre II de Humanidades, indicó que en México y Colombia la mayoría de las personas que acuden a orar a las mezquitas son locales o autóctonos. Chiapas y Buenaventura se distinguen por un alto porcentaje de conversos indígenas.

Refirió que por intentos de afirmación algunas comunidades musulmanas locales rechazan identificarse con una corriente específica, otras han conocido el islam a través de un movimiento concreto, pero



Diálogo en el CIALC

Reflexionan sobre la presencia del islam en México y Colombia

han decidido hacerlo suyo adaptando aspectos del discurso y la práctica a sus contextos sociales y culturales. “Es algo que se observa en algunos grupos tzotziles de Chiapas, y también en Colombia, donde los musulmanes afrocolombianos aprendieron islam con grupos de fuera, pero decidieron no ser dependientes de ellos”.

También surgen desconversiones: es decir, personas que deciden salir de esa religión porque no les gusta lo que ven y no necesitan que alguien de fuera les indique qué pensar y cómo actuar; además de objeciones al islam foráneo, algo que ocurre mucho en México y Colombia.

Ruth Jatziri García Linares, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), indicó que hace dos décadas en México el tema del islam no era visible, como tampoco las conversiones a esta religión. En 2001, el ataque a las Torres Gemelas en Estados Unidos la visibilizó a nivel global.

“Hoy tenemos un piso firme para entender los procesos de conversión no sólo en el país, sino también en otras naciones latinas que investigadores exploran para comprender de manera integral dicho fenómeno y hacer un comparativo de esa decisión entre hombres y mujeres”, indicó.

De acuerdo con su investigación basada en publicaciones relacionadas con el tema, en América Latina hay diversas comunidades musulmanas, en particular en

Brasil, Argentina, Venezuela, Costa Rica, así como en América Central y América del Norte, incluido México.

En el caso de México no existe un censo que ayude a “palpar” el número de musulmanes que hay en el territorio nacional, y si son conversos o musulmanes que emigraron al país y decidieron quedarse.

Según García Linares, practicar el islam implica alteraciones en el comportamiento y las costumbres sociales de las personas, puesto que es necesario incorporar a sus vidas creencias religiosas, lo que conlleva a su propia interpretación en cada comunidad, y cada grupo religioso vive una realidad diferente. “Las mujeres están tratando de entender y asimilar de la mejor forma qué es lo que quieren practicar en sus vidas cotidianas”.

Obviamente en ellas hay cambios en su vestimenta –por la incorporación o no del velo– y en la alimentación, adecuaciones en el lenguaje cotidiano, organización del tiempo y el espacio totalmente diferentes, y una integración de ciclos festivos, lo que hace que estén en constante construcción con su núcleo familiar y social, y también que haya resistencias familiares y sociales a aceptar esta práctica religiosa.

Puntualizó que las comunidades islámicas en América Latina son diversas y están cruzadas por la migración y las negociaciones debido a los tipos de islam que se practican. *g*



● Carlos Gutiérrez, Diana Cortés y Arantza Lassala.

Colaboración con otras instituciones

Reconocimiento a la FMVZ por proyecto sobre Covid-19

Consistió en el entrenamiento de perros como detectores de la enfermedad con alta eficiencia

Por el desarrollo del proyecto “Diagnóstico de Covid-19 mediante el olfato de perros entrenados”, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM obtuvo el Reconocimiento Empresas Excepcionales 2022, otorgado por los consejos Coordinador Empresarial (CCE) y de la Comunicación (CC), así como por el Instituto para el Fomento a la Calidad (IFC). El premio tiene el objetivo de enaltecer y estimular el esfuerzo y trabajo de empresas e instituciones que realizan prácticas sobresalientes en la generación de valor social y económico en beneficio de los diferentes sectores de la sociedad.

Junto con la FMVZ fueron premiados el Laboratorio Biomédica de Referencia

(BR), las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Relaciones Exteriores (SRE), así como el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), instituciones y empresa que desarrollaron de manera conjunta el citado proyecto, que consiste en el entrenamiento de perros detectores de Covid-19 con alta eficiencia.

La premiación se llevó a cabo en el Auditorio Deloitte University de la Torre Diana, en donde Carlos Gutiérrez Aguilar y Arantza Lassala Irueste (titulares del proyecto), así como la alumna Diana Cortés Becerril (tesista), recibieron el reconocimiento en la categoría de contribución a los objetivos de desarrollo sostenible, nivel práctica excepcional.

Es la segunda edición del galardón; la selección final de las empresas e instituciones premiadas la hizo un jurado integrado por representantes del CCE, el CC, el IFC y el Consejo Mexicano de Negocios, quienes efectuaron el proceso sin conocer la identidad de los participantes, a fin de garantizar una decisión objetiva y transparente, basada en los méritos de los proyectos.

De acuerdo con el comité organizador, el reconocimiento “se enfoca en identificar formas exitosas de hacer frente a los desafíos que presenta el mundo actual”.

Carlos Gutiérrez Aguilar, del Departamento de Reproducción, señaló que este proyecto surgió en la FMVZ en respuesta a la demanda que surgió durante la pandemia, de acelerar la detección de Covid-19, y consistió en la creación de una unidad de perros para diagnóstico. “Estos animales fueron entrenados durante 2020 y 2021 y actuaron hasta marzo de 2022”.

Tras señalar que la SRE fungió como enlace entre las entidades participantes en el proyecto, dijo que el laboratorio BR y el INCMNSZ donaron las muestras para efectuar el entrenamiento. “Los perros instruidos en este campo tienen que discriminar los olores que caracterizan a la persona enferma”.

A través de una gran cantidad de muestras lograron establecer a qué huele el Covid y qué lo caracteriza; igualmente, mediante decenas de muestras negativas descartaron qué olores no le corresponden.

Se requirió de un banco de muestras muy grande, por lo que la colaboración del Laboratorio Biomédica de Referencia y el INCMNSZ fue fundamental.

Respecto de la colaboración con la SEDENA, explicó que con esta dependencia se inició el entrenamiento de 10 perros bajo su cuidado y uno de la UNAM. “El Ejército seleccionó a sus mejores canes, que una vez entrenados alcanzaron sensibilidades y especificidades superiores al 95 por ciento. Junto a sus manejadores estuvieron trabajando en la clasificación en el Hospital Central Militar, así como en las unidades del Ejército en donde se registraron brotes de Covid”.

Desde que se integró al proyecto, Diana Cortés Becerril acudió diariamente al Campo Militar núm. 1, pues estuvo a cargo, entre otras actividades, de evaluar la eficiencia de los canes en la detección de la enfermedad. Con los resultados del proyecto pudo estructurar su tesis “Respuesta a la primera exposición de perros entrenados para detectar Covid-19 a muestras distintas a las utilizadas para su entrenamiento”.^g

VIRGINIA GALVÁN PINTOR

Fue elegida por unanimidad para el periodo 2023-2025

Es directora de la ENES León

Preside Laura Acosta federación de facultades y escuelas de odontología

Laura Susana Acosta Torres, directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León, fue elegida por unanimidad presidenta de la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología (FMFEO) para el periodo 2023-2025, misma que agrupa a más de 75 instituciones de educación superior del país en el área.

Acosta Torres refirió que para tener una educación universitaria con reconocimiento de calidad es importante lograr que todas las universidades integrantes obtengan la acreditación por parte del Consejo Nacional de Educación Odontológica.

Asimismo, “se busca tener una comunicación constante y cercana con directores de universidades del extranjero, con presidentes de sociedades, de asociaciones, de empresas de México, de Estados Unidos, Canadá, Europa y de Iberoamérica para impulsar el liderazgo de la FMFEO”.

Señaló que “se debe crear un ambiente amigable de colaboración, ser aliados estratégicos de la Asociación Internacional para la In-



Foto: ENES León.

vestigación en Odontología y de la Sociedad Nacional de Investigadores en Odontología, con el objetivo de fortalecer la investigación de calidad en México”.

Por último, puntualizó la necesidad de impulsar que la red de universidades en México se relacione

de manera cotidiana para realizar actividades y proyectos académicos, estudiantiles, de gestión administrativa, de innovación e investigación, de intervención social y comunitaria y de transferencia del conocimiento y la tecnología. [g](#)

ENES LEÓN



FERIA UNIVERSITARIA DE SALUD MENTAL





¡NUEVA FECHA!
MARTES
14 DE MARZO
DE 2023
DE 11:00 A 15:00 HORAS





EXPLANADA
DE LA FACULTAD
DE MEDICINA

“ ESCUCHANDO Y ATENDIENDO MI CUERPO, MENTE Y EMOCIONES ”





HABRÁ STANDS
INFORMATIVOS, TALLERES
Y OTRAS ACTIVIDADES.



Fotos: CCU Tlatelolco.

● Daniela Pastrana, Kenya Cuevas, Mónica Tapia, Nashieli Ramírez, Natalia Beristáin y Paola Zavala.

En el CCU Tlatelolco

Mujeres en la construcción de una cultura de paz

Artistas, activistas y defensoras de derechos humanos participaron en un encuentro del 8M

MARÍA EUGENIA SEVILLA

Para construir comunidades más pacíficas y menos violentas es necesario imaginar otros futuros posibles y trabajar en ello de forma cotidiana en el hogar, en el barrio, en las calles; abrirse al otro de forma empática y aprovechar los conflictos en vez de confrontarlos o evitarlos. Estas fueron algunas de las conclusiones del Cuarto Encuentro Ser Mujer en México: Las mujeres y la construcción de paz, que en el marco del 8M reunió a especialistas de disciplinas diversas que colaboran con su quehacer a la generación de una cultura de paz.

El evento, que tuvo lugar en el Centro Cultural Universitario (CCU) Tlatelolco, fue moderado por la directora de Vinculación de esta institución, Paola Zavala, y contó con la participación de las defensoras de los derechos humanos Nashieli Ramírez

y Kenya Cuevas, la cineasta Natalia Beristáin, la prospectivista Fernanda Rocha, la gestora y activista por los derechos LGBTI+ Paola Palazón, la periodista Daniela Pastrana –y fundadora de Pie de Página–, la activista por los derechos de las empleadas del hogar Marcelina Bautista y de Mónica Tapia –cofundadora de la ONG Aúna, que articula redes ciudadanas–.

Beristáin destacó la importancia de revisar narrativas y escenarios para imaginar otros distintos, que funjan como meta y aliciente en la transformación del horror que se vive en la realidad de un país donde 11 mujeres son asesinadas a diario y hay, tan sólo en cifras oficiales, 110,000 desaparecidos y desaparecidas.

Se refirió a su más reciente película, *Ruido*, sobre una mujer que va en busca de su hija desaparecida; una cinta que si bien es ficción, raya en lo documental, pues las colectivas que aparecen son reales y

conoció de cerca no sólo su trabajo, sino a las que tejen esas redes de ayuda mutua.

“Se trataba de contar no sólo la anécdota de los submundos o infiernos en los que Julia entra en su búsqueda, cómo se encuentra con otras mujeres y cómo lo colectivo posibilita salir de la narrativa de horror en la que vivimos desde hace 20 o 25 años”, explicó. Con esta cinta pretende levantar el velo de la violencia normalizada, hacer ruido al respecto, dijo.

Creer en el conflicto

Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México desde 2017, se refirió a la “paz de género”, un término acuñado por feministas españolas, que entiende la paz no como una ausencia de guerra, sino en la lógica de crecer en el conflicto.

“Es cómo transitamos a partir de manejar el riesgo de resolver sobre el conflicto y caminar”, explicó. “Lo que hacemos las mujeres en el cuidado construye paz”.

Es una labor cotidiana que se hace en diferentes ámbitos, como la escuela, en la que miles de mujeres son las mediadoras de la educación, pero también son quienes procuran cuidado y contención en este espacio, donde los menores aprenden a relacionarse. Se realiza en el barrio, en la colaboración con aquellas personas que se conocen, entre vecinos y en la calle, entendida como un lugar que puede apropiarse, habitarse y desplegar acciones públicas y políticas, en las que la esperanza es fundamental.

La construcción de paz se realiza también desde el hogar: el lugar en donde nace la convivencia en la familia, en la aportación de trabajo –generalmente no remunerado– para el bienestar de los otros, los más cercanos, y en el que las empleadas domésticas aportan también al cuidado, sin que se les reconozcan sus derechos laborales; una práctica normalizada sobre la que –aseguró Marcelina Bautista, del Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar– apenas hace tres años existe una legislación en México.

“Hasta el trabajo de cuidado (familiar) recae sobre ellas”, subrayó Bautista. “Si comenzáramos desde los hogares la práctica democrática, la podríamos construir más fácilmente afuera; debemos pensar en la solidaridad, en que podemos ir construyendo relaciones de igualdad de oportunidades. Debemos ser consecuentes entre lo que decimos y hacemos. Normalmente no se legisla para este sector que aporta tanto a la economía, a la institución que es el hogar. Y desde los hogares se tiene que construir esa paz”. *g*

Publica la UNAM piezas teatrales del autor en el volumen *Obra negra, Olimpia 68, Una versión de Hamlet. Tres textos para la escena*

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

“Este libro contiene obras muy disím-bolas, lo único que hay en común en ellas es que las escribí pensando en ser estrenadas en espacios escénicos de la UNAM. Para muchos de nosotros, la Universidad nos estimula a desarrollar nuestros proyectos, aquí uno puede sentir el respaldo de la institución para experimentar las creaciones propias”, aseveró Flavio González Mello durante la presentación de su más reciente publicación *Obra negra, Olimpia 68, Una versión de Hamlet. Tres textos para la escena*.

En la Casa Universitaria del Libro el martes 7 de marzo, el escritor y director de teatro, cine y televisión, cuyo trabajo ha sido reconocido con los premios nacionales de dramaturgia Víctor Hugo Rascón Banda y Juan Ruiz de Alarcón, admitió sentirse “culpable de escribir mucho, largo y excesivo”.

Dijo en su defensa que le gusta mucho el teatro, y que cuando está bien hecho no quiere que la función termine. “Decidí estudiar y hacer teatro cuando vi en el Centro Universitario de Teatro (CUT) la pieza de Francisco Nieva, *El manuscrito encontrado en Zaragoza*, que duraba como tres horas y media. No quería que se acabara, era alucinante. En contraste, uno puede presenciar un microteatro de 15 minutos y aburrirse”.

La presentación del libro, edición de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la Universidad, fue moderada por la dramaturga y guionista Verónica Bujeiro, quien consideró un acontecimiento que se publique un libro de teatro, dado que “es el género menos representado en las librerías”.

Con respecto a la obra de González Mello señaló: “mantiene un estilo que traiciona al hecho histórico al bajarlo del pedestal y mostrarlo como un cúmulo de intenciones grandilocuentes que se enfrentan a las peripecias y absurdos de la vida cotidiana”.

Jacqueline Bixler, profesora en Virginia Tech, propuso algunas

Presentación en la Casa Universitaria del Libro

Destacan la audacia dramaturgica de Flavio González Mello

observaciones generales sobre el teatro del autor de, entre otras obras, *1822, el año que fuimos imperio* (2002) y *Lascrain o la brevedad del poder* (2005): “Uno se sienta en su butaca y enseguida se deja enganchar en las historias enredadas que se despliegan sobre el escenario. El tiempo se pasa volando debido a la agilidad de los diálogos y a la brevedad de las escenas que transcurren como si fueran tomas fotográficas”.

“Flavio –agregó– tiene el don de la palabra. Sus diálogos son dinámicos, geniales y auténticamente mexicanos. A él le gustan las grandes historias, las que pueden provenir de los mitos, de las tragedias o de la misma historia mexicana.”

Por su parte, Mario Espinosa, director del CUT, dijo que González Mello es un todoterreno como escritor ya que lo hace para cine, televisión y teatro, lo que se ve y se nota en sus textos, en los que cruza unas

disciplinas con otras. “Flavio está en todos lados y todo lo hace con un vigor y con un gran talento. Es un director de largo aliento. Trata temas por un lado históricos, los medulares de México, pero también los grandes dramas clásicos mundiales de teatro. No se arredra ante nada ni nadie, es muy audaz... Sobresale su agudo sentido de observación, con un humor cáustico y negro, uno muy mexicano, penetrante y profundo a la vez que destructor, ya que no deja títere con cabeza”.

Destacó la publicación del texto: “Su obra es muy enriquecedora, pues estimula a leer y releer y volverse a montar y montar. Por eso hay que celebrar y saludar esta edición, así como recordar todo el esfuerzo de la Universidad Nacional Autónoma de México por poner estos textos al alcance de la mano, lo que es parte de una acertada política teatral universitaria”.

Flavio González Mello

*Obra negra
Olimpia 68
Una versión de Hamlet*
Tres textos para la escena



Foto: Libros UNAM.

A pie de escenario

En su intervención, el dramaturgo nacido en Ciudad de México en 1967 leyó unas breves escenas de cada uno de los tres textos contenidos en la publicación. Estas obras, dijo, las escribió a pie de escenario; las inició en la soledad de su escritorio, pero luego se terminaron en las lecturas, en los ensayos y, a veces, en las funciones ya de la temporada.

Obra negra presenta a un grupo de personas atrapadas en medio de una catástrofe, cuya naturaleza resulta incierta. *Olimpia 68* indaga en los procesos de pérdida de la memoria, tanto personal como histórica, centrándose en los Juegos Olímpicos de 1968 y la represión al movimiento estudiantil. *Una versión de Hamlet* traduce y adapta la obra de Shakespeare, pensada, como el mismo Flavio González Mello lo dice en su prólogo, para las tablas chilangas. g

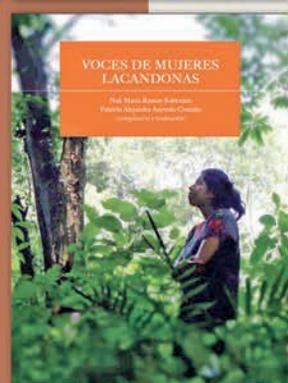
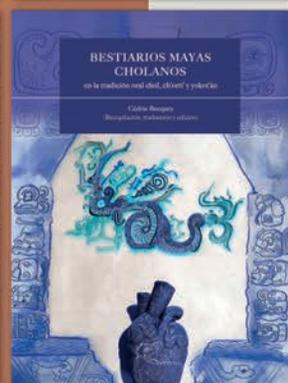
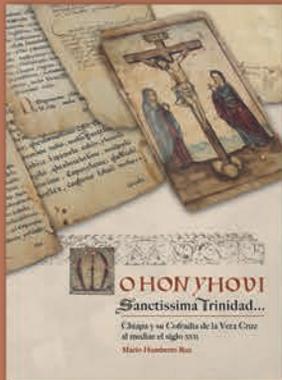
BIBLIOTECA INDOMEXICANA

A fin de coadyuvar en el rescate, valoración y difusión de voces y discursos empleados a lo largo de centurias en el actual territorio mexicano, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Secretaría General, dispuso iniciar la **Biblioteca Indomexicana**, destinada a dar cuenta de la riqueza lingüística, literaria y filológica del país en sus idiomas nacionales, y contribuir así a un mejor entendimiento de las creaciones y tradiciones que conforman la gama pluricultural de México, y a la amplia variedad de expresiones propias de los hablantes de tales lenguas.

La colección considera series, como

- **Miradas diacrónicas al lenguaje** (edición de fuentes en idiomas del México de ayer y hoy)
- **Textos de ayer, lecturas de hoy** (ensayos acerca de la relación entre filología e historia)
- **Textos en espejo** (narraciones de la tradición oral, en forma bilingüe)
- **Creación contemporánea** (obra literaria de creadores en lenguas indígenas: teatro, poesía, narrativa, etc.).

Confiamos en que esta Biblioteca se constituya en un canal valioso y significativo para divulgar ese extraordinario acervo de saberes tradicionales y ancla identitaria que son los idiomas originarios, a través de los cuales también habla el espíritu de la Universidad de la Nación.



UNAM
La Universidad
de la Nación



SECRETARÍA
GENERAL
UNAM



Portal de Transparencia
Universitaria

Transparencia Proactiva

Otra forma de conocer qué
hace la UNAM

Portal de Transparencia
Universitaria



• Inicio • Unidad de Transparencia • Comité de Transparencia • Comité de Transparencia ▾

Transparencia Proactiva



¡VISÍTANOS!

www.transparencia.unam.mx



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 13 de marzo de 2023 • 28

- ➔ Requisitos generales para fungir como miembro de las Comisiones Dictaminadoras del área de las Humanidades y de las Artes.....2
 - ➔ Premio al talento del Bachiller Universitario 2023.....3
 - ➔ Becas para alumnos deportistas de equipos representativos de la UNAM.....4
 - ➔ Cátedra Especial Doctor Samuel Ramos. Convocatoria 20236
- ## CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
- ➔ Instituto de Ingeniería7



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230313/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230313-convocatorias/>

Así se ve la **sustentabilidad** en mi campus



➔ Las mejores fotos y videos serán seleccionadas para ser parte de una exposición itinerante



Áreas verdes

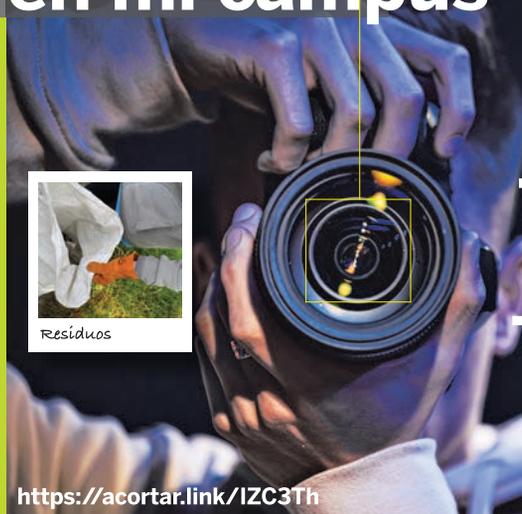


Consumo



Agua

¡SÚMATE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNAM+SUSTENTABLE!



<https://acortar.link/IZC3Th>

Convocatoria para participar en la documentación colectiva

+ FOTO OVIDEO

➔ Envíanos fotografías o videos sobre los éxitos y desafíos de la sustentabilidad en tu campus

CONSULTA LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA

TIENES HASTA EL 30 DE ABRIL PARA ENVIARNOS TU MATERIAL



CAMPUS SUSTENTABLE #UNAM+Sustentable



📷 📺 📱 /cousunam



1-1



PUMAS

PUEBLA



1-0



CRUZ AZUL

PUMAS

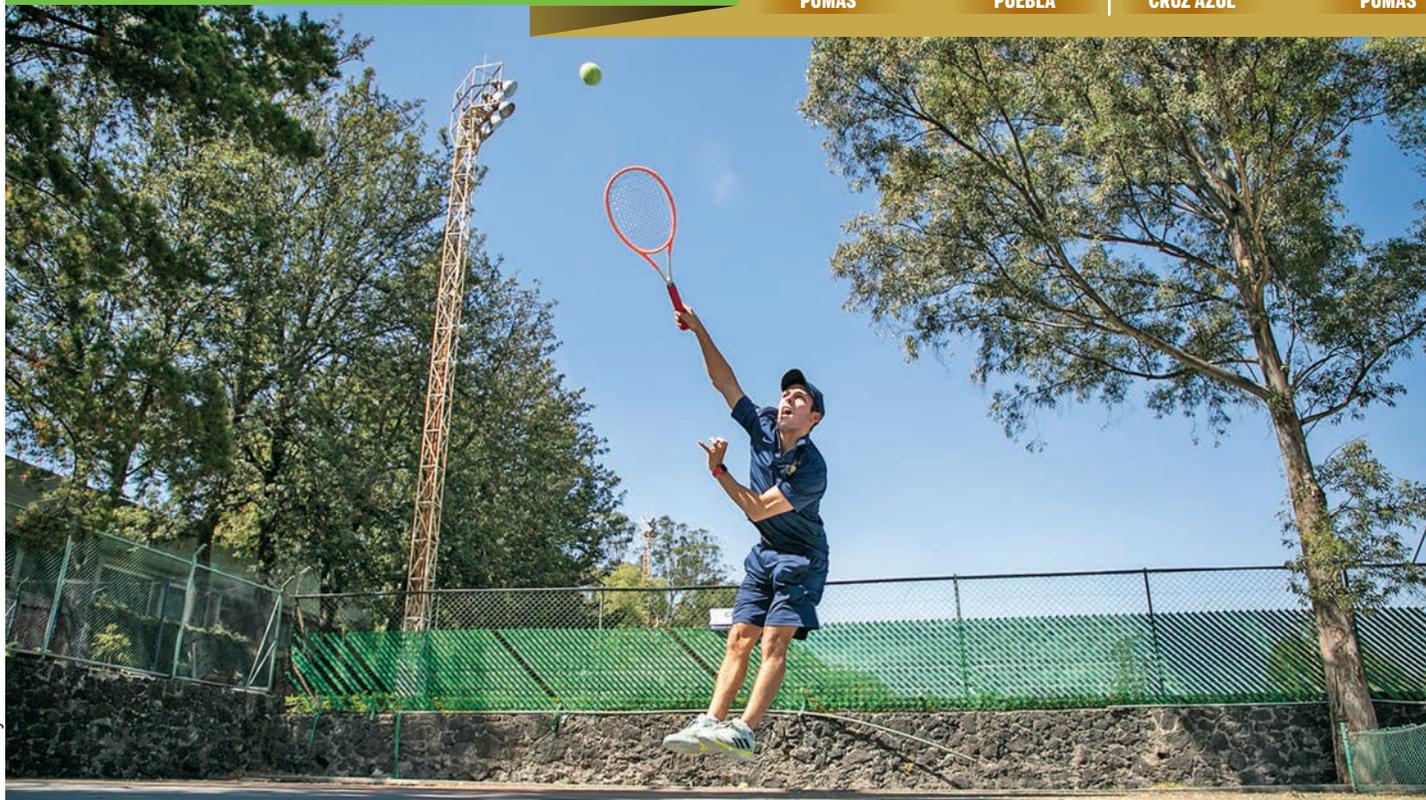


Foto: Fredy Pastrana.

Se renueva asociación de la especialidad Semilleros, prioridad para el tenis universitario

Andrei Vázquez Galindo encabeza el consejo directivo del organismo que busca formar atletas de alta calidad para volver a los primeros planos a nivel nacional

OMAR HERNÁNDEZ

El objetivo principal de la renovada Asociación de Tenis de la UNAM es fortalecer las áreas formativas de esta disciplina deportiva, tanto en los planteles de educación media superior, como con la creación del Programa de Extensión.

Octavio Andrei Vázquez Galindo, quien como entrenador de tenis ha calificado a atletas de la UNAM a las ediciones de la Universiada Nacional de 2018, 2019 y 2022, encabeza el renovado consejo directivo en el que también se encuentran Edmundo Monroy Jiménez como vicepresidente; César Augusto Hernández Álvarez, secretario; y Elizabeth García Hernández, tesorera.

“Algo que nos gustaría mucho trabajar en la Asociación es el semillero de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria

y del Colegio de Ciencias y Humanidades, jalar a muchos chavos para que puedan entrenar con nosotros. El nivel que tenemos es bastante bueno. Nos gustaría levantar ese semillero y foguear a los jugadores. Tenemos un nivel muy alto en el equipo representativo y aspiraríamos a más”, afirmó Andrei Vázquez en ceremonia celebrada en línea.

El evento estuvo presidido por el titular de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), Alejandro Fernández Varela Jiménez, quien conminó a que “como primer reto de la Asociación se haga un censo en los distintos planteles para confirmar dónde podemos practicar e impulsar la actividad”.

La renovada mesa directiva también la conforman cuatro vocales: Pablo Octavio García Ramírez, de superior; Jorge Morales

Narváez, de FES; Aldair Segundo Lugo, de media superior; y Luis Alberto Palma López, de alumnos.

“De entrada, del CCH Naucalpan pueden irse a FES Acatlán a entrenar en las canchas que se tienen ahí. Podemos hacer mucho vínculo y fortaleza con el apoyo de nuestro vocal de FES. Además, el Programa de Extensión de tenis puede ser un semillero que permita la identificación temprana de talentos y coadyuve al posicionamiento de la Asociación”, añadió Fernández Varela Jiménez.

Durante el acto protocolario, en el cual también estuvieron presentes Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo de la DGDU, e Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica de la dependencia, se destacó que se trabajará en pro de una sede del semillero de tenis en la Preparatoria 5 José Vasconcelos.

“Sería importante dar promoción a los alumnos de nivel medio superior, generar motivación y animarlos a entrenar. Tengo alumnos que son de prepa y van con todo, rumbo a eventos nacionales, pero sin duda nos gustaría tener más”, aseveró Vázquez Galindo.

Alejandro Fernández Varela Jiménez comentó que “valdría la pena tener un semillero formal en al menos una prepa, independientemente de que después continúen su entrenamiento en Ciudad Universitaria o en alguna de las FES”.

Ocho estaciones de práctica deportiva

Día de lucha y activación física



Foto: Freddy Pastrana.

Circuito de reflexión y ejercicio en *Las Islas* en el marco del Día Internacional de la Mujer

NEFTALÍ ZAMORA

En el marco del Día Internacional de la Mujer, este 8 de marzo se llevó a cabo el evento Actívate el 8M, organizado por la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), con el fin de visibilizar la participación de las mujeres en la actividad física.

Alumnas, alumnos, trabajadoras, trabajadores, exalumnas, exalumnos y público en general se reunieron durante más de tres horas en *Las Islas* de Ciudad Universitaria. La activación consistió en un circuito conformado por ocho estaciones, y cada participante contó con un pasaporte que le fue marcado al inicio del recorrido. Quien lograra completar las ocho pruebas se hacía acreedor a un distintivo por su esfuerzo.

“La importancia es recordar la lucha histórica por los derechos de las mujeres, eso fue lo que permitió que en esta época podamos hacer actividad física y deporte.

Si nos remontamos al pasado, las mujeres no podían hacer estas actividades. Hoy podemos ocupar estos espacios y es importante recordar que no ha sido un

camino fácil”, comentó Ana Laura Valdez Espinoza, integrante de la Comisión para la Igualdad de Género de la DGDU y presidenta de la Asociación de Yoga de la UNAM.

Las ocho estaciones de activación física se llenaron de diferentes generaciones de mujeres, desde jóvenes de 15 años hasta adultas mayores, las cuales participaron en diversos ejercicios como yoga, destreza, entrenamiento funcional Puma Fit, baile, defensa personal, asesoría de nutrición, tai chi y flexo elasticidad.

“Sentimos la energía de celebrar que podemos hacer lo que queramos con nuestro cuerpo en el ejercicio y el deporte. La verdad sí me gustó; además, sirvió para decir a la comunidad que tenemos varias actividades en la UNAM. En cada estación se daba el horario en que se imparte la actividad en turno y la gente se mostraba interesada”, resumió Sakura Grecia Ramos, alumna de la Facultad de Ciencias, atleta del equipo representativo de voleibol de playa de la UNAM y practicante de yoga.

“Muchas personas nunca habían hecho yoga o tai chi, y parecía que era muy difícil terminar las ocho estaciones, pero el reto las motivó a seguir activándose. Todas tenían una sonrisa en su rostro por haber invertido algo de tiempo en su salud física, pero también en la emocional, ya que estas actividades físicas aminoran la ansiedad y generan un beneficio psicoemocional para todos los que las practican”, finalizó Ana Laura Valdez. *g*



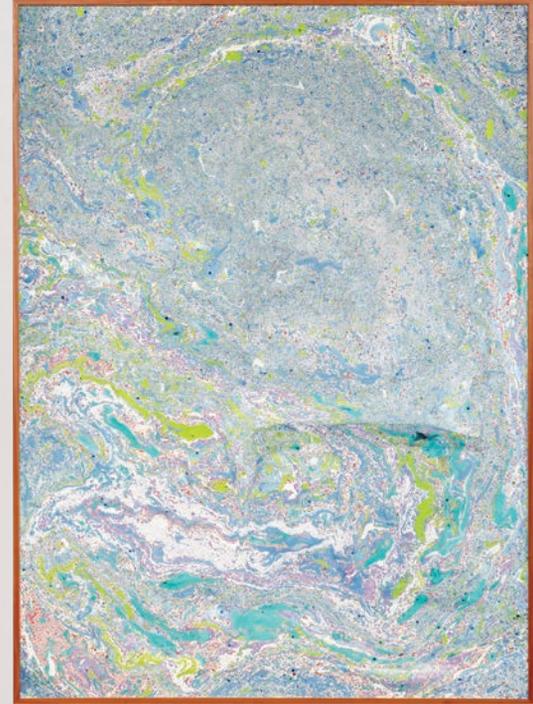
Foto: Juan Antonio López.

[615 ofrendas para
la lluvia en el Museo
Peabody], 2021

Foto: Shark Senesac. Cortesía de
Amant, Brooklyn.

[De una instancia de
caducidad surge una
muestra perenne], 2022

Foto: Andy Keate. Cortesía de Gasworks.



[Un escape terminal
del lugar que nos ata],
2021

Foto: Paul Salveson.

Gala Porras-Kim

Entre lapsos de historias

Gala Porras-Kim investiga sobre los artefactos culturales y la relación que mantienen con sus funciones originales. Su trabajo explora cómo los objetos se insertan en las instituciones museísticas y patrimoniales y se someten a los sistemas de catalogación y preservación. En este sometimiento, además de preservar su integridad física, las instituciones participan en la definición y significación del objeto.

MUAC

Miércoles a domingo

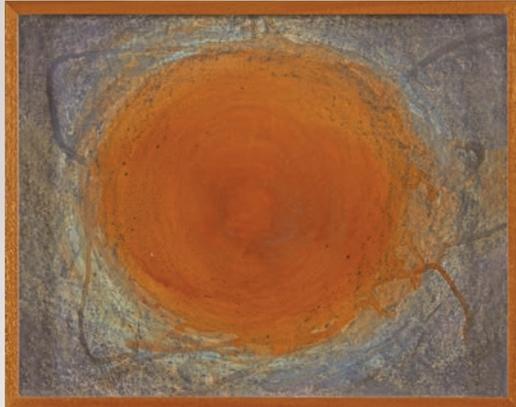
11:00 a 18:00 horas

Hasta el 17 de septiembre



[Propuesta para
la restitución de
los elementos
rituales en la
Pirámide del Sol
de Teotihuacan],
2019

Foto: Shark Senesac. Cortesía de
Amant, Brooklyn.

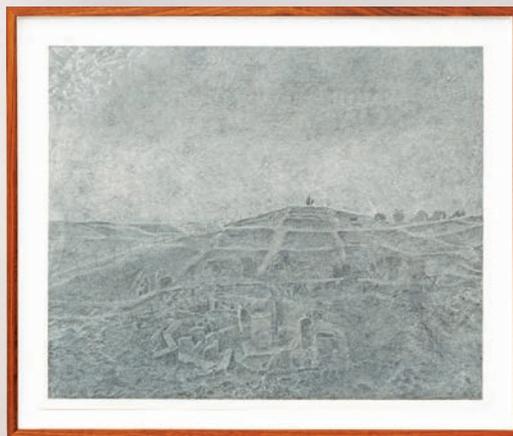


[Como se ve el sol con los ojos cerrados], 2010

Foto: Shark Senesac. Cortesía de Amant, Brooklyn.

Gala Porrás-Kim, Asymptote towards an Ambiguous Horizon [Asíntota hacia un horizonte ambiguo], 2021

Foto: Paul Salvesson.



[92 ofrendas para la lluvia en el INAH], 2022

Foto: Brica Wilcox.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pia Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Rafael Paz,
Daniel Robles, Alejandra Salas,
Karen Soto, Adriana Tellez,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,369



Semana del CEREBRO 2023

Instituto de Fisiología Celular

Del 13 al 16 de marzo, expertas darán cinco charlas
y habrá 30 visitas guiadas para estudiantes

ACADEMIA | 10-11

Transmisión:  YouTube Instituto de Fisiología Celular

Sitio del evento: <https://bit.ly/3YFhVgS>

  @ifcunam ·  @IFC_UNAM

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 13 de marzo de 2023

- ➔ Requisitos generales para fungir como miembro de las Comisiones Dictaminadoras del área de las Humanidades y de las Artes.....2
 - ➔ Premio al talento del Bachiller Universitario 2023.....3
 - ➔ Becas para alumnos deportistas de equipos representativos de la UNAM.....4
 - ➔ Cátedra Especial Doctor Samuel Ramos. Convocatoria 20236
- ## CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
- ➔ Instituto de Ingeniería7



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230313/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230313-convocatorias/>

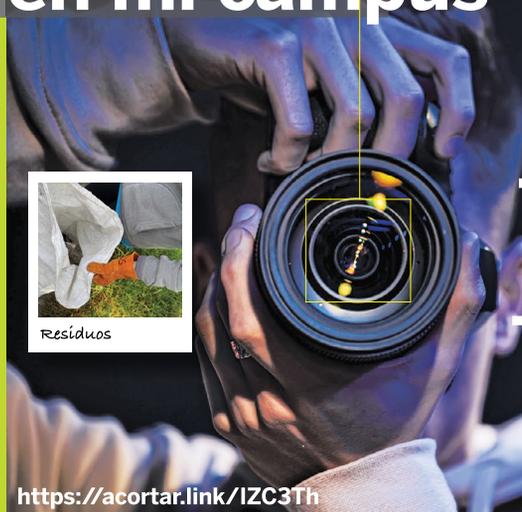
Así se ve la **sustentabilidad** en mi campus



➔ Las mejores fotos y videos serán seleccionadas para ser parte de una exposición itinerante



¡SÚMATE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNAM+SUSTENTABLE!



<https://acortar.link/IZC3Th>

Convocatoria para participar en la documentación colectiva

+ FOTO O VIDEO

➔ Envíanos fotografías o videos sobre los éxitos y desafíos de la sustentabilidad en tu campus

CONSULTA LAS BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA

TIENES HASTA EL 30 DE ABRIL PARA ENVIARNOS TU MATERIAL



CAMPUS SUSTENTABLE #UNAM+Sustentable



📷 📺 📱 /cousunam

REQUISITOS GENERALES PARA FUNGIR COMO MIEMBRO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

OBJETIVO

El objetivo de los presentes lineamientos es formular los requisitos generales para ser miembro de las Comisiones Dictaminadoras encargadas de calificar los concursos de oposición de los profesores e investigadores del área correspondiente.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 104, fracciones VIII, IX y XIX del Título Octavo “De los Consejos Académicos de Área, el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo de Difusión Cultural”, Capítulo I “De los Consejos Académicos de Área”, Sección A “De su Naturaleza, objetivos y Funciones”; Artículos 82 a 85 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; Artículos 1° y 2° fracciones VIII, IX y XX del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área.

LINEAMIENTOS GENERALES

Primero. Se integrarán una o varias comisiones dictaminadoras según lo establezca el consejo técnico respectivo.

Segundo. Las comisiones dictaminadoras de cada dependencia se formarán con seis miembros designados de preferencia entre los profesores e investigadores definitivos de otras dependencias de la Universidad, que se hayan distinguido en la disciplina de que se trate.

Tercero. Los miembros de las comisiones dictaminadoras tendrán tres fuentes de designación:

- 1) Dos miembros por parte del Consejo Técnico, Interno o Asesor.
- 2) Dos miembros de la Comisión Permanente del Personal Académico de los Consejos Académicos de Área.
- 3) Dos miembros serán designados por las asociaciones o colegios académicos de la entidad, o los claustros de profesores o investigadores.

Cuarto. El Pleno del Consejo Académico del Área que se trate, revisará que se cumpla con la normatividad correspondiente y cuando así sea, se procederá a la ratificación de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras.

Quinto. El director y los miembros del Consejo Técnico, Interno o Asesor no podrán pertenecer a las comisiones dictaminadoras de su dependencia, por lo que sólo podrán ser designados miembros de éstas en dependencias distintas a las cuales desempeñan esa función.

Sexto. En la integración de las comisiones dictaminadoras se buscará que los candidatos preferentemente tengan su adscripción en otra entidad académica, es decir, que no pertenezcan al personal académico de la entidad donde se integre la Comisión.

El término preferentemente externo, debe entenderse en el sentido de que, en igualdad de circunstancias y merecimientos académicos, se debe optar por la designación de un miembro que no pertenezca a la entidad en donde se desarrollará el proceso de evaluación, sin que de ninguna manera pueda aplicarse como una limitante para que los académicos de la propia entidad- siempre y cuando reúnan los demás requisitos- puedan ser designados.

Asimismo, cuando no exista otra opción, los profesores de asignatura definitivos cuya fuente principal de ingresos sea

extrauniversitaria podrán considerarse como externo a la dependencia en cuestión.

En el caso particular de las entidades multidisciplinarias, podrán considerarse como miembros externos a aquellos académicos, adscritos a dichas entidades, que pertenezcan a un área diferente.

Séptimo. Cada dos años se revisará la integración de las comisiones para modificarlas cuando así convenga a juicio del consejo técnico, interno o asesor de las dependencias.

En caso de renuncia, los miembros de la comisión serán sustituidos por quien hizo la designación. Las nuevas designaciones deberán ser también ratificadas por el Consejo Académico.

NOTA ACLARATORIA. La integración de los miembros de las comisiones dictaminadoras se establecerá hasta por tres periodos de dos años cada uno, sin posibilidad de exceder este tiempo.

REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMISIONES DICTAMINADORAS

- 1) Tener preferentemente grado de Doctor en alguna disciplina del Área.
- 2) Ser profesor o investigador titular “A”, “B” o “C”, o su equivalente cuando el académico pertenezca a otra institución, mismo que será determinado por la entidad que lo proponga.*
- 3) Tener definitividad.*
- 4) Estar activo en el Área (el académico no podrá estar jubilado o en proceso de jubilación, ni en periodo sabático)
- 5) Ser reconocido por otros expertos en su Área.
- 6) Gozar de reconocido prestigio por su probidad e imparcialidad.
- 7) No pertenecer al Consejo Técnico que ratifique los dictámenes de la Comisión Dictaminadora en cuestión, ni al Consejo Interno o Asesor de la entidad.
- 8) No desempeñarse, al momento de ser propuesto, como miembro de más de una Comisión Dictaminadora en el seno de la UNAM.
- 9) Expresar por escrito, previamente a su designación, su acuerdo de participar en la Comisión Dictaminadora.
- 10) Preferentemente, Ser externo a la entidad académica correspondiente. Podrán incluirse los académicos que se encuentren activos en otra institución.

* Cuando se trate de cualquier comisión dictaminadora de un centro de enseñanza de lenguas o de idiomas, la Comisión Permanente de Personal Académico del CAAHyA podrá otorgar la dispensa de este requisito a los académicos con nombramiento de profesor de asignatura “A” o “B”, siempre y cuando sean definitivos; o cuando tengan el nombramiento de profesor o investigador asociado “A”, “B” o “C”, aunque sean no definitivos.

Aprobados por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes en su I Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2023.

La Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), en cumplimiento a las disposiciones del "Acuerdo por el que se establece el Premio al Talento del Bachiller Universitario" publicado en *Gaceta UNAM* el 17 de septiembre de 2012, y con el propósito de reconocer y estimular a las y los alumnos del bachillerato universitario que se hayan destacado por su participación en actividades de investigación científica o humanística, de creación artística, de protección al medio ambiente o en la práctica del deporte


DGOAE


CONVOCA

Al alumnado de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), a postular su candidatura para obtener el

Secretaría General
Dirección General de Orientación
y Atención Educativa



PREMIO AL TALENTO DEL BACHILLER UNIVERSITARIO 2023

De conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. De las características que deben cubrir las y los participantes. Podrán participar quienes reúnan las características siguientes:

1. Ser alumna o alumno de la UNAM inscrito en algún plantel de la ENP o del CCH;
2. Haber acreditado en tiempo y forma las asignaturas de acuerdo con la organización de su plan de estudios;
3. Haber tenido una destacada participación en alguna de las actividades contempladas en esta convocatoria mediante documento que lo acredite, y
4. No haber sido sancionados por faltas a la disciplina universitaria.

SEGUNDA. De las postulaciones.

El Jurado del Premio considerará como válidas únicamente las postulaciones de alumnas y alumnos en lo individual, por lo que no se tomarán en cuenta ni se registrarán las postulaciones de aspirantes grupales o colectivos.

Con el apoyo de las y los alumnos, profesores, investigadores o entrenadores de equipos representativos de la Universidad (registrados ante la Dirección General del Deporte Universitario), las y los aspirantes al Premio podrán postular su candidatura, en función de la actividad por la que aspiran obtener el reconocimiento.

El número de candidaturas propuestas de cada plantel de la ENP o del CCH no está limitado.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

TERCERA. De los requisitos formales para presentar candidaturas para obtener el Premio. Las y los interesados en presentar candidaturas deberán cubrir los requisitos siguientes:

1. Carta de postulación en la que las y los concursantes se identifiquen, rindan testimonio y justifiquen los méritos por los cuales se consideran acreedores al Premio, haciendo mención de su calidad y la categoría de actividad en la que se les postula como candidatos. La carta podrá ser emitida por alguna o varias de las alternativas siguientes:
 - a) Una o un profesor (titular de medio tiempo o tiempo completo) del plantel en el que se encuentren inscritos la o el alumno postulado y con quien haya tenido un vínculo académico;
 - b) Una o un investigador (titular de medio tiempo o tiempo completo) de cualquier entidad académica de la Universidad con quien haya trabajado la o el aspirante;
 - c) Una o un entrenador de equipo representativo registrado ante la Dirección General del Deporte Universitario, y
 - d) Al menos cinco alumnas o alumnos inscritos en la UNAM que tengan conocimiento directo de los méritos de la o el aspirante en la categoría por la que se le postula.
2. Curriculum vitae de la o el aspirante, en el formato establecido por la DGOAE, disponible en la página electrónica <https://dgoae.servicios.unam.mx/Premios/TalentoBachiller/>
3. Copias de los documentos que avalen el cumplimiento de las características indicadas (constancia de historial académico actualizado y otras que sean pertinentes) que comprueben los hechos que motivan la postulación (publicaciones, memorias, reconocimientos, certificados, diplomas, cartas de recomendación, notas de periódico o internet con referencia clara, no fotos de recuerdo, etcétera);
4. Carta de declaración de conocimiento y conformidad con las presentes bases como condicionante de participación, con firma autógrafa de la o el aspirante, y
5. No haber ganado este premio con anterioridad.

CUARTA.- De los rubros y actividades de interés para la presente convocatoria.

El premio reconocerá a las y los alumnos del bachillerato universitario (ENP y CCH) cuya candidatura cumpla mejor con los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio, a fin de valorar si han destacado o han tenido una trayectoria sobresaliente en alguna de las categorías siguientes:

1. **Investigación Científica.** Acciones que hayan contribuido a fomentar y generar investigación científica, creación e innovación tecnológica: investigaciones básicas en las ciencias naturales, generación de conocimientos y difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
2. **Investigación Humanística.** Trabajos de investigación en ciencias sociales, ciencias de la conducta y humanidades con los que hayan apoyado el fortalecimiento de espacios de expresión que sean de creación e inventiva propios; generación de conocimientos o difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
3. **Creación Artística.** Expresiones artísticas notables y originales en: artes visuales, danza, literatura, música y teatro; haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
4. **Protección al Medio Ambiente.** Actividades relevantes para la concientización, el rescate, la protección, el uso racional y la mejora de los ecosistemas, indispensables para el desarrollo sustentable de la tierra, el agua, el aire, la flora y la fauna, así como el control y el tratamiento de sus residuos. Haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales, y
5. **Práctica del Deporte.** Actividades deportivas y/o competencias en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales.

QUINTA. Del registro de candidaturas al Premio.

El periodo establecido para el registro y la entrega de la documentación quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 18:00 horas del 2 de mayo de 2023.

Las y los participantes deberán registrarse en línea en el rubro en el que desean concursar y adjuntar, en la plataforma de registro, la documentación necesaria que avale las actividades realizadas para la obtención del Premio, acompañada de la impresión de su inscripción en línea.

El registro sólo se podrá realizar en la página electrónica <https://dgoae.servicios.unam.mx/Premios/TalentoBachiller/>

Para orientación sobre el registro y la documentación que respalde cada postulación, el alumnado podrá solicitar orientación en la Coordinación Cultural de los planteles de la ENP, o en el Departamento de Psicopedagogía de los planteles del CCH.

El periodo establecido para el registro es improrrogable.

SEXTA. De los criterios de evaluación y los mecanismos para la adjudicación del Premio.

El Jurado del Premio evaluará la trayectoria académica de la o el aspirante, así como la pertinencia, la trascendencia, la calidad y el impacto social de las participaciones y los méritos en los que cada aspirante sustenta su candidatura.

La trayectoria académica se valorará con base en las calificaciones promedio que obtenga la o el aspirante en cada nivel educativo. Para valorar la pertinencia de las participaciones se decidirá si los méritos demostrados por cada aspirante corresponden a alguno de los rubros de interés para esta convocatoria.

La trascendencia de las participaciones se demostrará en el ámbito en el que se realizaron (local, sectorial, estatal, nacional o internacional), mientras que su calidad se calificará a partir de los méritos que tengan en cuanto a los aspectos de interés en cada rubro.

Asimismo, se considerará si se trata de participaciones curriculares o extracurriculares, si se realizaron en el contexto de algún certamen o competencia, y si fueron merecedoras de algún reconocimiento o premio. El impacto de dichas participaciones se ponderará con base en los beneficios que otras personas, distintas a las postuladas, hayan obtenido. Los méritos de cada candidatura se calificarán tomando en consideración los criterios establecidos bajo un sistema de puntuación acumulativa. El premio se adjudicará a la candidatura cuyos méritos se valoren con la más alta puntuación en cada rubro, según los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio.

SÉPTIMA. De la integración y funciones del Jurado del Premio.

El Jurado del Premio se integrará de la forma siguiente:

1. Un representante de la Secretaría General;
2. Un representante de la Dirección General de la ENP;
3. Un representante de la Dirección General del CCH;
4. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico de la ENP;
5. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico del CCH;
6. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico de la ENP;
7. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico del CCH;
8. Un representante de la Dirección General del Deporte Universitario, y
9. Un representante de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.

El Jurado del Premio definirá los criterios generales de evaluación de los trabajos y los mecanismos específicos para la adjudicación del premio en cada uno de los rubros o actividades de interés para la presente convocatoria.

La adjudicación del Premio en cada rubro será responsabilidad del Jurado del Premio.

El Jurado del Premio podrá recomendar que se otorgue mención honorífica a las y los alumnos cuyas candidaturas reúnan méritos relevantes.

El Premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado, las candidaturas no cubren los criterios de evaluación establecidos.

El fallo del Jurado del Premio será inapelable.

OCTAVA. Del Premio y la ceremonia de premiación.

Las y los alumnos ganadores recibirán el Premio en ceremonia cuya sede y fecha se darán a conocer oportunamente.

Los nombres de las y los alumnos ganadores serán publicados en sitio oficial del Premio <https://dgoae.servicios.unam.mx/Premios/TalentoBachiller/>

El premio consiste en la medalla "Premio al Talento del Bachiller Universitario", más un diploma de reconocimiento a las y los alumnos cuyas candidaturas, según la valoración del Jurado, cubran de mejor forma los criterios de evaluación establecidos para cada una de las actividades de interés de la presente convocatoria.

Constancia de participación a las y los alumnos nominados.

Las y los alumnos que no cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación.

El Premio se entregará independientemente de cualquier otro reconocimiento que otorgue la Universidad.

NOVENA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado del Premio.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 MARZO de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA
Dr. Germán Álvarez Díaz de León



BECAS PARA ALUMNOS DEPORTISTAS DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de las Secretarías General y de Desarrollo Institucional, con recursos obtenidos por el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM (PVEU), la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) y la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), convocan a las(os) alumnas(os) deportistas universitarias(os), a participar en el proceso de selección de beneficiarias(os) del Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM para el periodo 2023-2.

BASES

Las(os) interesadas(os) en participar en el proceso de selección de beneficiarias(os) deberán cumplir con los siguientes:

REQUISITOS

- Ser mexicana(o).
- Ser alumna(o) inscrita(o) y vigente de la UNAM, deportista e **integrante de un equipo representativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.**
- Tener promedio general mínimo de 8.0.
- Tener un avance académico de, al menos, el 60% de los créditos o asignaturas señalados como carga académica o su equivalente, en su plan de estudios para el periodo efectivo inmediato anterior y el vigente;
- Ser consideradas(os) por las(os) entrenadoras(es) en jefe de sus respectivas disciplinas como próximas(os) participantes en torneos o competencias.
- Contar con un buen reporte de asistencia y desempeño en sus entrenamientos durante el semestre anterior, mismo que deberá ser elaborado y suscrito por sus entrenadoras(es) y validado por la DGDU.
- Contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP), una cuenta de correo electrónico y número celular vigente. Estos datos deben de ser proporcionados en el momento de registrar la solicitud en los Sistemas.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Realizar la solicitud en el **Sistema INTEGRÁ** (<https://www.integra.unam.mx/>) del 17 al 31 de marzo. Una vez finalizada la solicitud en INTEGRÁ, ingresar en deporte.unam.mx al Portal de Becas para Deportistas de Equipos Representativos. Leer los Lineamientos del Programa, ingresar correo electrónico y contraseña de la cuenta de **RedPuma**. Validar que la información desplegada sea correcta (**en su caso actualizar datos personales**). Una vez concluida la verificación de datos personales, se podrá descargar del Sistema la Carta de Aceptación de los Lineamientos y la Carta de Postulación.

Posteriormente, la(el) interesada(o) deberá entrar al portal de Becas en deporte.unam.mx, llenar o actualizar el formulario del Curriculum Deportivo habilitado en la página y subir al Sistema los siguientes documentos escaneados:

- Comprobante PDF emitido por el Sistema INTEGRÁ con estatus de SOLICITUD FINALIZADA.
- Carta de Postulación, firmada por el(la) entrenador(a) en jefe o Presidente de Asociación Deportiva Universitaria.
- Aceptación de los Lineamientos del Programa debidamente suscrita.
- Comprobante de inscripción o tira de materias.
- Reporte de desempeño, participación y continuidad en los entrenamientos, elaborado y suscrito por el(la) entrenador(a) en jefe.

Inmediatamente después que se haya concluido el procedimiento, se deberá verificar la recepción por correo electrónico del comprobante con fotografía, mismo que deberá imprimir y conservar como acuse de recibo.

- Todo alumno de nuevo ingreso a la UNAM podrá solicitar la Beca, siempre y cuando integre un equipo representativo de la Universidad, para lo cual se les solicitará, adicionalmente, que anexen el documento oficial que acredite su promedio general mínimo de 8.0.
- El periodo de recepción de solicitudes será a partir de las 09:00 horas del viernes 17 de marzo de 2023 y hasta las 23:59 horas del viernes 31 de marzo del mismo año (hora de la Ciudad de México). Este periodo es improrrogable.
- El Comité Técnico Institucional de Becas Deportivas publicará los resultados del proceso de selección de beneficiarias(os) el martes 2 de mayo de 2023, a través del Sistema de Consulta de Resultados, el cual estará disponible en la página electrónica de la DGDU, deporte.unam.mx.
- Para realizar el registro en el Sistema INTEGRÁ, es indispensable ser alumna(o) inscrita(o) vigente al semestre 2023-2. Esta información será consultada directamente con la Dirección General de



BECAS PARA ALUMNOS DEPORTISTAS DE EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE LA UNAM

Administración Escolar (DGAE), al momento de realizar la solicitud en INTEGRA.

El registro en INTEGRA es indispensable para generar los medios de pago para la beca. En caso de que no realicen el trámite en mención o no proporcionen los datos correctos, la beca será cancelada.

BENEFICIARIOS

- a) Es obligación de las(os) alumnas(os) que hayan sido seleccionadas(os) como beneficiarias(os) del Programa, realizar los siguientes trámites ante la DGOAE:
- Es obligación de la(el) beneficiaria(o) proporcionar los datos correctos de contacto en la solicitud realizada en INTEGRA (CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO, etc.).
 - Es obligación de la(el) beneficiaria(o) revisar constantemente su perfil en el Sistema INTEGRA y correo electrónico para verificar los mensajes que se le hagan llegar.
 - Es responsabilidad de la(el) becaria(o) dar seguimiento de manera personal a la cuenta bancaria de depósito de la beca y cualquier situación relacionada con el banco que la emita.
 - La beca podrá ser cancelada en caso de que la(el) alumna(o) proporcione información falsa o incorrecta para el proceso de su solicitud de beca y trámites correspondientes.
 - La beca podrá ser cancelada en caso de que las(os) alumnas(os) no cumplan con los procedimientos indicados en tiempo y forma para obtener el pago de la beca.
- b) Las(os) alumnas(os) que resulten beneficiadas(os) deberán ponerse en contacto con la Dirección General del Deporte Universitario, a través del correo apoyoalestudiante@deporte.unam.mx, donde se les informará sobre los apoyos académicos y servicios que se ofrecen a las(os) alumnas(os) deportistas de equipos representativos de la UNAM. Asimismo, la DGDU realizará el seguimiento del desempeño deportivo y académico de las(os) beneficiarias(os); en caso de ser necesario, se les apoyará con la gestión de tutorías para mejorar su desempeño escolar.
- c) Las(os) alumnas(os) seleccionadas(os) deberán comprometerse a aprobar los créditos del semestre o año que corresponda conforme al inciso d) de los Requisitos señalados en esta Convocatoria, a mantener

su promedio académico y continuar la representación institucional deportiva. Lo anterior, será verificado por la DGDU.

PROCESO DE ASIGNACIÓN

La asignación de la Beca se fundamentará en el reporte que proporcione la Dirección General del Deporte Universitario, con el propósito de verificar la información asentada en las solicitudes y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria. La DGDU realizará un proceso de seguimiento y verificación de los documentos comprobatorios a las(os) alumnas(os) seleccionadas(os). En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por la(el) alumna(o), y/o cuando la(el) becaria(o) cause baja temporal o sea suspendido del equipo representativo de la disciplina que practica y/o de la Universidad, la Beca será cancelada. La asignación de becas se realizará de acuerdo con la disponibilidad presupuestal con que se cuente, de acuerdo con el análisis de la currícula deportiva presentada. En los casos de empate, se priorizará la asignación al promedio académico más alto.

MONTO Y VIGENCIA DE LA BECA

La vigencia de la Beca contempla el semestre 2023-2. El monto de la Beca es un apoyo económico hasta por **\$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) semestrales** por alumna(o), el cual será entregado de la siguiente forma: el primer pago se realizará posteriormente a la publicación de resultados, siempre y cuando la/el beneficiario cumpla con lo solicitado. Los pagos posteriores se realizarán de forma mensual por la cantidad de **\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)**

GENERALES

Al momento de presentar su solicitud, las(os) aspirantes aceptan los términos y condiciones de la presente Convocatoria y de los Lineamientos del Programa de Becas para Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM.

Los casos no previstos por la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico Institucional de Becas Deportivas.

MAYORES INFORMES:

apoyoalestudiante@deporte.unam.mx

Correo de atención en DGOAE:

becaequiposrepre@unam.mx



Facultad de Filosofía y Letras

Cátedra Especial Doctor Samuel Ramos

Convocatoria 2023

La Facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la Facultad y que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento aludido, a presentar la solicitud para ocupar por un año, a partir de abril de 2023, la Cátedra Especial Doctor SAMUEL RAMOS, la cual otorgará un estímulo económico y una publicación electrónica.

Las solicitudes deberán enviarse en formato electrónico a la Secretaría Académica (academica@filos.unam.mx) acompañadas de los siguientes documentos:

- a) *Curriculum vitae*, en el que se especifique la adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, y antigüedad en la institución.
- b) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación de la carrera académica del solicitante
 - i. Documentación que acredite la preparación académica del solicitante y documentación en la que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral.
- c) Carta de exposición de motivos, en donde se exponga con claridad el proyecto propuesto y su contribución a las áreas de conocimiento que se estudian en la Facultad.
- d) La convocatoria contempla la impartición de dos conferencias y la preparación de una publicación electrónica basada en el material de éstas, por lo que se requiere presentar un programa detallado del contenido propuesto. Estas actividades serán adicionales a la carga docente establecida por el Estatuto del Personal Académico.

El plazo para la recepción de las solicitudes concluirá a los 30 días naturales a partir de la publicación de la convocatoria en la Gaceta de la UNAM.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 16 de febrero de 2023

La Directora
Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort

Nota: La recepción de documentos electrónicos cierra el sábado 18 de marzo de 2023 a las 19:00 horas.

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, y los Lineamientos generales vigentes para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **79610-57**, con sueldo mensual de \$21,882.76, en el área de **Ingeniería estructural**, con especialidad en estudios experimentales y analíticos del comportamiento de construcciones con sistemas de protección sísmica y con materiales innovadores, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Entregar un proyecto de investigación sobre evaluación del desempeño estructural de edificaciones equipadas con sistemas innovadores de protección sísmica.
2. Exposición y réplica oral, vía remota, sobre el proyecto de investigación presentado.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier

momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en las que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., 13 de marzo de 2023**

**La Directora
Dra. Rosa María Ramírez Zamora**



**Embajada de Suecia
Ciudad de México**



¿Tienes entre 15 y 20 años?

¿Eres estudiante de secundaria o bachillerato?

¿Tienes una idea para resolver un problema del agua?

Te invitamos a participar en el ...



Premios:

Primer lugar

Derecho de representar a México, con los gastos pagados, en el Stockholm Junior Water Prize 2023 en Estocolmo, Suecia.
\$25,000.00 pesos en efectivo



Segundo lugar

\$20,000.00 pesos en efectivo

Tercer lugar

\$15,000.00 pesos en efectivo

**Consulta la convocatoria en:
premiojuvenildelagua.cershi.org**

